ACTIVIDAD 2

Realizar "Jornadas de Información y Comunicación en Salud Mental – Cine Comunitario Sabanalarga" en barrios, veredas y/o centros poblados del municipio, orientadas a la sensibilización comunitaria en temáticas de salud mental y convivencia social, mediante la estrategia "Cine al Parque".

FICHA METODOLOGICA

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026" METODOLÓGIA	RedSalud NIT.844.004197-2

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de Julio 2026

DIMENSION: Convivencia social y salud mental

ACTIVIDAD N° 1 DE 5 **ITEM 2**	Realizar jornadas de cine comunitario dirigidas a la población de los barrios, veredas y/o centros poblados del municipio de Sabanalarga, como estrategia de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, conforme al numeral 2 del Clausulado Anexo del Contrato RSC-CD-1289-2026 y a la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del PIC.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Promover un espacio de encuentro comunitario en el centro poblado de Aguaclara, correspondiente a la Jornada N.° 1 de cinco (5) programadas en el marco del numeral 2 del Clausulado Anexo y de la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del PIC, mediante la proyección de la película *Soul*, con el propósito de sensibilizar a niños, niñas, adolescentes y adultos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo factores protectores a través de la reflexión sobre el sentido de la vida, el reconocimiento y la gestión de las emociones, y la construcción del proyecto de vida.

DEFINICION DE CONCEPTOS

Cine al parque: es una iniciativa recreativa y cultural que consiste en proyectar películas al aire libre en espacios públicos o parques. Es un plan comunitario diseñado para fomentar la integración familiar, el buen uso del tiempo libre, fortalece el tejido social y fomenta el desarrollo cognitivo de los niños.

Reconocimiento emocional: El reconocimiento emocional se refiere a la capacidad de identificar, comprender y responder adecuadamente a las emociones, tanto propias como ajenas. Implica procesos cognitivos y afectivos que nos permiten interpretar señales emocionales expresadas a través del lenguaje verbal y no verbal, como el tono de voz, las expresiones faciales y el lenguaje corporal.

Proyecto de vida: es una hoja de ruta personal que trazas para orientar tus decisiones, definir tus valores y alcanzar tus metas a lo largo del tiempo. Incluye aspectos profesionales, académicos, familiares y de bienestar, ayudándote a visualizar tu futuro y darles sentido a tus acciones diarias.

factores protectores: Los factores de protección son condiciones o atributos que reducen los riesgos y aumentan la resiliencia de las personas que se enfrentan a retos. Incluyen relaciones de apoyo, autoestima positiva y estrategias de afrontamiento eficaces, que ayudan a mitigar los efectos del estrés o el trauma. Reforzar los factores de protección promueve el bienestar y fomenta el crecimiento personal en la adversidad.

Sustancias psicoactivas: El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), como el alcohol, el cigarrillo, la marihuana y otras drogas, es un problema de salud pública que afecta principalmente a los

adolescentes y jóvenes. Estas sustancias pueden alterar el funcionamiento del cerebro, generar dependencia y poner en riesgo la salud física, mental y emocional de quienes las consumen.
Prevenir el consumo de SPA ayuda a proteger la vida, el bienestar familiar y comunitario. Además, reduce el riesgo de accidentes, enfermedades, conflictos y abandono escolar o laboral. La prevención comienza desde el hogar y requiere del compromiso de padres, cuidadores, instituciones educativas y líderes comunitarios.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

Previo al desarrollo de la actividad, se realizó la concertación con la **bibliotecaria**, del centro poblado de Aguaclara. Con el fin de solicitar y coordinar el préstamo del espacio destinado para la proyección de la película. Durante este proceso se acordaron la fecha, el horario, las condiciones de uso de las instalaciones y los aspectos logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, asegurando que el espacio reuniera las condiciones requeridas para la participación de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos. También se realizará articulación intersectorial con la **referente de salud** mental del municipio de Sabanalarga quien se articula y brinda acompañamiento a la actividad que será liderada por la **profesional en psicología del PIC,** la profesional de psicología del PIC será responsable de la coordinación metodológica de la jornada, la orientación de los participantes, el seguimiento al desarrollo de cada espacio, la consolidación de los registros, la aplicación de los instrumentos establecidos (planillas, encuesta, base de datos), la elaboración del informe y el cargue de RIPS. Durante este encuentro se establecieron acuerdos para articular las diferentes acciones concertadas con la comunidad y los líderes locales del sector, con el propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional y garantizar el adecuado desarrollo de la jornada.

La actividad se llevará a cabo una tarde de cine al parque en el centro poblado de Aguaclara en la Biblioteca teniendo en cuenta que la cancha se encuentra en remodelación y en el parque es al aire libre y las condiciones climáticas podrían cambiar y afectar el desarrollo de la actividad. se convocará a través de redes sociales y voz a voz para la activa participación de la población. con el propósito de promover espacios de reflexión y sensibilización frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo factores protectores como la autoestima y el proyecto de vida.

1. La actividad se llevará a cabo el día 21 de agosto en el centro poblado de Aguaclara a partir de las 4:00 pm, donde se contará con el apoyo de la señora Tania, quien es la encargada de la biblioteca municipal, El equipo de logística será el encargado de realizar la adecuación del espacio destinado para la tarde de cine, garantizando que las instalaciones cuenten con las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad. Entre sus funciones se encuentran la organización del mobiliario, la instalación y verificación de los equipos audiovisuales (video beam, computador, pantalla y sonido), la disposición de las sillas para los

asistentes, la revisión de las conexiones eléctricas y la adecuación general del lugar, con el fin de ofrecer un ambiente seguro, cómodo y propicio para la proyección de la película y la participación de la comunidad.

2. Una vez que se cuente con una activa participación se dará inicio con un saludo de bienvenida a los participantes y una pequeña introducción de la finalidad de la actividad donde se hablara de la importancia de valorar la vida, reconocer las emociones y comprender que el bienestar personal no depende únicamente de los logros materiales, sino también de las experiencias, relaciones y decisiones saludables que fortalecen la salud mental y emocional.

3. Actividad rompe hielo con el fin de fortalecer la participación.

- Una pelota:

Los participantes se organizan de forma circular y un participante lanzara la pelota, quien la reciba responde una pregunta divertida.

¿Cuál es tu película favorita?
¿Qué superpoder te gustaría tener?
¿Cuál es tu snack favorito?

4. Seguidamente, se dará inicio a la proyección de la película en un espacio adecuado y organizado para que disfruten niños, jóvenes y adultos. Durante la actividad se brindará un compartir a los asistentes, promoviendo un ambiente de integración.

5. Una vez se finalice la película se realizará un espacio de diálogo, reflexión y retroalimentación con los participantes, con el fin de identificar las enseñanzas y relacionarlas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En este espacio se promoverá la participación activa mediante preguntas orientadoras y se compartirá un dulce por la participación en el espacio de diálogo.

¿Qué emociones identificaste en los personajes principales durante la película?
¿Por qué crees que es importante aprender a expresar lo que sentimos?
¿Qué enseñanzas deja la película sobre el valor de la vida y el bienestar personal?
¿Por qué algunas personas buscan escapar de sus problemas o emociones difíciles?
¿Qué alternativas saludables pueden ayudarnos a manejar el estrés, la tristeza o la frustración?

¿Qué importancia tienen la familia, los amigos y las personas de confianza cuando estamos pasando por momentos difíciles?

6. Como cierre de la actividad, se socializarán las rutas de atención institucional frente al consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, brindando información sobre los servicios de apoyo y orientación disponibles en el municipio. Finalmente, se agradecerá la participación de la comunidad y se resaltará la importancia de estos espacios culturales y recreativos para el fortalecimiento personal, familiar y comunitario.







PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:

- Actas de concertación y aprobación por la supervisión.
- Planilla de asistencia y base de datos diligenciadas.
- Informe descriptivo en medio físico y digital.

- Registro fotográfico conforme a especificaciones, y actas de concertación.

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad en general del centro poblado de Aguaclara, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud, sin perjuicio de la participación de otros ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Biblioteca del centro poblado de Aguaclara, municipio de Sabanalarga (Casanare).

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 Horas

CONVOCATORIA: Redes sociales institucionales de la Alcaldía/PIC (soporte: pantallazo de la publicación con fecha visible) y voz a voz apoyado por los líderes comunitarios y la encargada de la biblioteca del centro poblado de Aguaclara, mediante volante físico fijado en punto visible de la comunidad (soporte: fotografía del volante) y coordinación registrada mediante acta de concertación con los líderes comunitarios.

PERSONAL Y CURSOS	**PERSONAL:** • Psicóloga PIC • Logística • Personal de la biblioteca • Referente de salud mental. **RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS:** • Rutas de atención • Video Beam • Telón • 30 sillas • Sonido • 30 vasos • 30 maíz pira • 30 jugos. • Transporte del personal. • Película Soul (https://www.youtube.com/watch?v=3QIdlo4ulVg)

MEDIOS DE VERIFICACION	• Actas de concertación y aprobación por la supervisión. • Actas de concertación con entidades • Ficha metodológica aprobada por supervisión y la coordinación PIC • Oficios o actas de reunión y concertación con las diferentes instituciones participantes. • Cronograma de actividades • Soportes de convocatoria • Planilla de asistencia con mínimo treinta (30) participantes presentes en el desarrollo de cada jornada • Informe descriptivo del desarrollo de la actividad, donde se identifique la población beneficiada con enfoque diferencial, así como las diferentes variables de (tiempo, persona y lugar) establecidas previamente en la ficha metodológica. • Registro fotográfico a color, (mínimo de 8 - 15 fotografías con la georeferenciación, tomadas de diferentes ángulos y donde se evidencie claramente el desarrollo de las acciones) • Registro videográfico • *Los demás requeridos de acuerdo con el anexo técnico y la metodología implementada para el desarrollo de la actividad.
PLAN DE CONTINGENCIAS	• Debido a que las profesionales deben trasladarse desde el casco urbano hasta el centro poblado, se verificará previamente el estado de las vías, las condiciones climáticas y la disponibilidad del medio de transporte. En caso de presentarse dificultades de movilidad por factores climáticos, cierres viales o fallas mecánicas, se informará oportunamente a la comunidad y a la entidad anfitriona para reprogramar la actividad o ajustar el horario de inicio, garantizando la seguridad del equipo y de los participantes. • Antes del inicio de la actividad se realizará una prueba de funcionamiento del video beam, computador, sonido y demás equipos. En caso de presentarse fallas técnicas o interrupciones del servicio de energía, se desarrollará una estrategia alternativa mediante actividades participativas, conversatorios guiados, análisis de casos y reflexiones sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la jornada. • Si durante la actividad algún participante presenta una emergencia médica, una crisis emocional o manifiesta una situación de riesgo relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas u otra condición que comprometa su bienestar, se

	brindará una primera respuesta de apoyo de acuerdo con las competencias del equipo profesional y, cuando corresponda, se activarán las rutas institucionales y los servicios de salud competentes. • Durante toda la jornada se promoverá un ambiente de respeto, convivencia y participación. El registro fotográfico o audiovisual únicamente se realizará conforme a las autorizaciones institucionales y de uso de imagen que correspondan.
PERMISOS ESPECIALES	• Concertación previa con la encargada de la biblioteca del centro poblado de Aguaclara, mediante la cual se autoriza el uso del espacio para la proyección de la película y el desarrollo de la actividad comunitaria, definiendo la fecha, el horario y las condiciones de utilización de las instalaciones. • Concertación con la referente de salud mental del municipio que se articula y realiza acompañamiento al desarrollo de la actividad. • Coordinación con los líderes comunitarios, para apoyar la convocatoria, organización de los asistentes y adecuado desarrollo de la actividad.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	• Faisuly Angarita Vergara – Psicóloga PIC, contrato RSC-CD-1289-2026, bajo la coordinación de la Coordinadora Operativa PIC y la supervisión del contrato. • Personal encargado de la biblioteca. • Logística.

Proyectó:

Firma:
Nombre: Faisuly Angarita Vergara
Identificación: 1116992766
Cargo: Psicóloga

V°B°:

Deisy Yasmín Rodríguez Olmos

Firma:
Nombre: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Identificación: 23.418.164
Cargo: Coordinadora Operativa

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

Aprobó:

Firma:
Nombre: Yenny Magali Sanabria Merchán.
Identificación: 46.381.885
Cargo: Supervisora del Contrato RSC-CD-1289-2026.

Revisó: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Coordinadora Operativa DR

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026" METODOLÓGIA	RedSalud NIT.844.004197-2

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de julio 2026

DIMENSION: Convivencia social y salud mental.

ACTIVIDAD N° 2 de 5 **ITEM 2**	Coordinar y realizar "Jornadas de Información y Comunicación en Salud Mental – Cine Comunitario Sabanalarga" en barrios, veredas y/o centros poblados del municipio, orientadas a la sensibilización comunitaria en temáticas de salud mental y convivencia social, mediante la estrategia "Cine al Parque".

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Promover espacios de reflexión, aprendizaje y participación comunitaria mediante el desarrollo del **segundo cine comunitario de cinco (5) jornadas programadas** en el marco de la estrategia **Cine al Parque** del municipio de Sabanalarga, orientado al fortalecimiento del amor propio y la autoestima, la promoción de la comunicación familiar y la prevención de la violencia intrafamiliar, favoreciendo el reconocimiento de las emociones, la identificación de factores protectores y el fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto, la empatía, el diálogo y la convivencia pacífica, en concordancia con la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

DEFINICION DE CONCEPTOS

Cine al parque: es una iniciativa recreativa y cultural que consiste en proyectar películas al aire libre en espacios públicos o parques. Es un plan comunitario diseñado para fomentar la integración familiar, el buen uso del tiempo libre, fortalece el tejido social y fomenta el desarrollo cognitivo de los niños.

Amor propio: El amor propio es la aceptación, el respeto, las percepciones, el valor, los pensamientos positivos y consideraciones que tenemos hacia nosotros mismos y que puede ser apreciado por quienes nos rodean.

Violencia intrafamiliar: La violencia intrafamiliar es entendida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia.

Convivencia sana: La convivencia sana es la interacción respetuosa, pacífica y armoniosa entre personas que comparten un mismo entorno. Se basa en valores como la empatía, la tolerancia y el buen trato, permitiendo resolver conflictos a través del diálogo y asegurando el bienestar físico y mental de toda la comunidad.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la fase de programación de la actividad, se realizó una concertación con la **Comisaría de Familia** con el propósito de fortalecer la articulación intersectorial y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de la segunda jornada de **Cine al Parque** quien se articulan y brindan acompañamiento a la actividad que será liderada por la **profesional en psicología del PIC,** la profesional de psicología del PIC será responsable de la coordinación metodológica de la jornada, la orientación de los participantes, el seguimiento al desarrollo de cada espacio, la consolidación de los registros, la aplicación de los instrumentos establecidos (planillas, base de datos), la elaboración del informe y el cargue de RIPS.

Durante este espacio se concertaron aspectos relacionados con la convocatoria de la comunidad, el acompañamiento institucional, la logística y la organización de la actividad, en concordancia con los objetivos de promoción de la salud mental y fortalecimiento de los factores protectores.

De igual manera, se realizó la concertación con el **presidente de la Junta de Acción Comunal** del sector, con el fin de coordinar el desarrollo de la jornada de cine comunitario y fortalecer la articulación con la comunidad. Durante este espacio se acordaron aspectos relacionados con la convocatoria de los participantes, la organización del lugar y la difusión de la actividad, promoviendo la participación activa de la comunidad y garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada.

En el marco de esta articulación, se desarrollará el **segundo cine comunitario de cinco (5) jornadas programadas**, dirigido a la población en general del municipio de Sabanalarga, con énfasis en la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin perjuicio de la asistencia de los demás ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el contrato. La jornada estará orientada a promover espacios de reflexión, sensibilización y aprendizaje sobre la **prevención de la violencia intrafamiliar**, el **fortalecimiento del amor propio y la autoestima** y la promoción de relaciones familiares saludables, fundamentadas en el respeto, la empatía, la comunicación asertiva y la convivencia pacífica.

La actividad se llevará a cabo el **04 de septiembre** en la **cancha del sector Los Naranjos**, en el municipio de **Sabanalarga, Casanare**. Como apertura de la jornada, se dará la bienvenida a los asistentes, se presentará el equipo profesional y se socializarán el objetivo, la metodología y las recomendaciones generales para el adecuado desarrollo de la actividad. Posteriormente, se realizará la proyección de la película seleccionada como herramienta pedagógica para abordar las temáticas programadas y, al finalizar, se desarrollará un espacio de diálogo y retroalimentación que permitirá a los participantes compartir sus reflexiones, identificar los principales mensajes de la película y

relacionarlos con situaciones de la vida cotidiana, fortaleciendo así los factores protectores y la convivencia familiar y comunitaria.

La actividad se desarrollará de la siguiente manera:

1. Dinámica rompehielos: "Lo mejor de mí".

Como actividad de apertura, se realizará la dinámica **"Lo mejor de mí"**, cuyo propósito será generar un ambiente de confianza, integración y participación entre los asistentes. Cada participante se presentará mencionando su nombre y una cualidad, fortaleza o aspecto positivo que considere representativo de sí mismo, promoviendo el fortalecimiento del amor propio, la autoestima y la interacción grupal.

2. Introducción a la jornada.

Posteriormente, la profesional responsable dará la bienvenida a los asistentes y realizará una breve contextualización sobre el objetivo de la actividad, explicando la importancia del cine comunitario como estrategia de promoción de la salud mental y fortalecimiento de factores protectores.

Antes de iniciar la proyección, se invitará a los participantes a observar aspectos específicos de la película, tales como:

- La forma en que Mérida se comunica con su madre.
- Las emociones que experimentan los personajes durante la historia.
- Los conflictos familiares que se presentan.
- Las estrategias utilizadas para resolver las diferencias y fortalecer los vínculos familiares.
- Los mensajes relacionados con el amor propio, la autoestima, el respeto y la convivencia familiar.

3. Proyección de la película.

Se dará inicio a la proyección de la película en un espacio previamente adecuado y organizado para garantizar la comodidad y seguridad de los asistentes. Durante la actividad se ofrecerá un compartir, con el propósito de promover un ambiente agradable, fortalecer la integración comunitaria y favorecer la permanencia de los participantes durante toda la jornada.

4. Espacio de diálogo y reflexión.

Al finalizar la proyección, los participantes se ubicarán en forma circular para desarrollar un conversatorio orientado por la profesional responsable. A través de preguntas orientadoras, se promoverá la reflexión sobre las principales enseñanzas de la película, abordando aspectos como:

- El fortalecimiento del amor propio y la autoestima.
- La importancia de la comunicación familiar.
- La prevención de la violencia intrafamiliar.
- El reconocimiento y manejo adecuado de las emociones.
- La resolución pacífica de los conflictos familiares.
- La aplicación de las enseñanzas de la película en la vida cotidiana.

La actividad estará a cargo de la profesional **Faisuly Angarita Vergara**, psicóloga del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y comisaria de familia** articulación intersectorial y acompañamiento.

5. Socialización de rutas de atención.

Como parte del cierre de la jornada, se brindará información sobre las principales rutas institucionales de atención disponibles en el municipio, orientando a los asistentes sobre cómo acceder a los servicios de apoyo cuando sea necesario. Se socializarán las siguientes rutas:

- Ruta de atención para personas con consumo de sustancias psicoactivas.
- Ruta de atención integral para casos de violencia.
- Ruta de atención para conducta suicida y otros eventos relacionados con la salud mental.

6. Cierre de la actividad.

Finalmente, se realizará un espacio para resolver inquietudes, se agradecerá la participación de la comunidad y se reforzarán los mensajes centrales de la jornada, destacando la importancia del amor propio, la comunicación familiar, la convivencia pacífica y la utilización oportuna de las redes y rutas de atención como factores protectores para la salud mental y el bienestar comunitario.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**







- **PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:**
- Jornada de cine comunitario "Brave" realizada en el barrio Los Naranjos, en el marco de la estrategia Cine al Parque.
- Mínimo treinta (30) integrantes de la comunidad vinculados y participando activamente en la jornada.
- Comunidad sensibilizada en la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Comunidad sensibilizada en el fortalecimiento del amor propio y la autoestima.
- Espacio de diálogo y reflexión desarrollado con los asistentes al cierre de la jornada.
- Principales enseñanzas de la película identificadas y relacionadas por los participantes con situaciones de la vida cotidiana.
- Rutas de atención institucional (violencia, sustancias psicoactivas y conducta suicida) socializadas con la comunidad.
- Comunidad informada sobre los servicios de apoyo institucional disponibles en el municipio.

- Articulación intersectorial fortalecida con la Comisaría de Familia para el desarrollo de la jornada.
- Factores protectores para la convivencia familiar y comunitaria fortalecidos en los asistentes.
- *Informe descriptivo de la jornada elaborado con enfoque diferencial, conforme al anexo técnico y la metodología implementada.

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad en general del municipio de Sabanalarga Casanare (cabecera municipal), con énfasis en niñez, adolescencia y juventud, sin perjuicio de la participación de otros ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: CANCHA CUBIERTA BARRIO LOS NARANJOS – SABANALARGA CASANARE

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 Horas.

CONVOCATORIA: Redes sociales institucionales de la Alcaldía/PIC (soporte: pantallazo de la publicación con fecha visible) y voz a voz apoyado por el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector.

PERSONAL Y CURSOS	**PERSONAL:** Faisuly Angarita Vergara, Psicóloga PIC Equipo de comisaria de familia. **RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS:** • película brave (valiente). • https://www.youtube.com/watch?v=DaCk4diir1g (trailer de la película). • Video Beam • Telón • 30 sillas • Sonido • 30 maíz pira • 30 jugos.
MEDIOS DE VERIFICACION	• Actas de concertación y aprobación por la supervisión. • Actas de concertación con entidades • Ficha metodológica aprobada por supervisión y la coordinación PIC • Oficios o actas de reunión y concertación con las diferentes instituciones participantes.

	• Cronograma de actividades • Soportes de convocatoria • Planilla de asistencia con mínimo treinta (30) participantes presentes en el desarrollo de cada jornada • Informe descriptivo del desarrollo de la actividad, donde se identifique la población beneficiada con enfoque diferencial, así como las diferentes variables de (tiempo, persona y lugar) establecidas previamente en la ficha metodológica. • Registro fotográfico a color, (mínimo de 8 - 15 fotografías con la georeferenciación, tomadas de diferentes ángulos y donde se evidencie claramente el desarrollo de las acciones) • Registro videográfico • *Los demás requeridos de acuerdo con el anexo técnico y la metodología implementada para el desarrollo de la actividad.
PLAN DE CONTINGENCIAS	• Antes del inicio de la actividad se realizará una prueba de funcionamiento del video beam, computador, sonido y demás equipos. En caso de presentarse fallas técnicas o interrupciones del servicio de energía, se desarrollará una estrategia alternativa mediante actividades participativas, conversatorios guiados, análisis de casos y reflexiones sobre el fortalecimiento del amor propio, la autoestima y la prevención de la violencia intrafamiliar, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la jornada. • Si durante la actividad algún participante presenta una emergencia médica, una crisis emocional o manifiesta una situación de riesgo relacionada con violencia intrafamiliar u otra condición que comprometa su bienestar, se brindará una primera respuesta de apoyo de acuerdo con las competencias del equipo profesional y, cuando corresponda, se activarán las rutas institucionales y los servicios de salud competentes. • Durante toda la jornada se promoverá un ambiente de respeto, convivencia y participación. El registro fotográfico o audiovisual únicamente se realizará conforme a las autorizaciones institucionales y de uso de imagen que correspondan.
PERMISOS ESPECIALES	• Concertación previa con presidente de junta municipal, mediante la cual se autoriza el uso del espacio para la proyección de la película y el desarrollo de la actividad comunitaria, definiendo la fecha, el horario y las condiciones de utilización de las instalaciones. • Concertación con la Comisaría de Familia del municipio, que se articula y realiza acompañamiento al desarrollo de la actividad. • Coordinación con los líderes comunitarios, para apoyar la convocatoria, organización de los asistentes y adecuado desarrollo de la actividad.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Faisuly Angarita Vergara, Psicóloga PIC

Proyectó:

Firma:
Nombre: Faisuly Angarita Vergara
Identificación: 1116992766
Cargo: psicóloga PIC

V°B°:

Deisy Yasmín Rodríguez Olmos

Firma:
Nombre: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Identificación: 23.418.164
Cargo: Coordinadora Operativa

Aprobó:

Firma:
Nombre: Yenny Magali Sanabria Merchán.
Identificación: 46.381.885
Cargo: Supervisora del Contrato RSC-CD-1289-2026.

Revisó: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Coordinadora Operativa DR

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 DE AGOSTO 2026

DIMENSION: Convivencia social y salud mental.

ACTIVIDAD N° 3 DE 5 **ITEM 2**	Realizar jornadas de cine comunitario dirigidas a la población de los barrios, veredas y/o centros poblados del municipio de Sabanalarga, como estrategia de promoción de la convivencia social y la salud mental, conforme al numeral 2 del Clausulado Anexo del Contrato RSC-CD-1289-2026 y a la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del PIC.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Promover espacios de reflexión, aprendizaje y participación comunitaria mediante la **tercera jornada de cinco (5) programadas** de la estrategia **"Cine Comunitario Sabanalarga"**, definida en el numeral 2 del Clausulado Anexo del **Contrato RSC-CD-1289-2026**, a través de la proyección de una película dirigida a la **comunidad en general de la cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare**, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin perjuicio de la participación de los demás ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el contrato, con el propósito de fortalecer la convivencia social, promover la resolución pacífica de los conflictos, el respeto por las diferencias, la comunicación asertiva, la empatía y la construcción de relaciones basadas en el diálogo, la cooperación y la cultura de paz.

DEFINICION DE CONCEPTOS

Cine al parque: es una iniciativa recreativa y cultural que consiste en proyectar películas al aire libre en espacios públicos o parques. Es un plan comunitario diseñado para fomentar la integración familiar, el buen uso del tiempo libre, fortalece el tejido social y fomenta el desarrollo cognitivo de los niños.

Convivencia social: Es la capacidad de las personas para vivir juntas de manera armónica, respetando las diferencias, cumpliendo normas de convivencia y promoviendo relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la cooperación y el diálogo.

Conflicto: Es una situación en la que dos o más personas presentan diferencias de intereses, necesidades, opiniones o puntos de vista. Los conflictos hacen parte de la vida cotidiana y no siempre son negativos; lo importante es la forma en que se manejan.

Resolución pacífica de conflictos: Es el proceso mediante el cual las personas solucionan sus diferencias utilizando el diálogo, la escucha activa, el respeto, la negociación y la búsqueda de acuerdos, evitando cualquier tipo de agresión o violencia.

Comunicación asertiva: Es la habilidad para expresar pensamientos, sentimientos, necesidades y opiniones de manera clara, respetuosa y honesta, sin agredir ni vulnerar los derechos de los demás.

Escucha activa: Es la capacidad de prestar atención con interés a lo que otra persona expresa, comprendiendo su mensaje, mostrando respeto y evitando interrupciones o juicios.

Empatía: Es la capacidad de comprender los sentimientos, emociones y experiencias de otras personas, poniéndose en su lugar para responder con respeto, comprensión y solidaridad.

Tolerancia: Es la capacidad de aceptar y respetar las diferencias de opiniones, creencias, costumbres y formas de pensar de otras personas, favoreciendo una convivencia pacífica.

Manejo de emociones: Es la capacidad de reconocer, comprender y regular las propias emociones para responder de manera adecuada ante diferentes situaciones, evitando reacciones impulsivas o agresivas.

Redes de apoyo: Son las personas, grupos e instituciones que brindan acompañamiento, orientación y ayuda cuando una persona enfrenta dificultades o conflictos. Entre ellas se encuentran la familia, los amigos, la escuela, los servicios de salud y las instituciones de protección.

Promoción de la convivencia social: Comprende las acciones orientadas a fortalecer el respeto, la participación, la solidaridad, la inclusión, la comunicación y la resolución pacífica de los conflictos, favoreciendo ambientes seguros y saludables para todas las personas.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la fase de programación, se realizó concertación con la **Policía Nacional**, bajo el liderazgo del **Subintendente**, quien desempeña funciones como **Gestor de Participación Ciudadana**, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de la actividad. Durante este espacio se coordinaron las acciones relacionadas con el acompañamiento institucional, el apoyo en la convocatoria y la divulgación de la invitación a la comunidad, con el fin de promover una amplia participación de la población.

En el marco de esta concertación, se acordó desarrollar la **tercera jornada de cinco (5) programadas** de la estrategia **"Cine Comunitario Sabanalarga"**, definida en el numeral 2 del Clausulado Anexo del **Contrato RSC-CD-1289-2026**, la cual, conforme al anexo técnico, se ejecuta en barrios, veredas y/o centros poblados del municipio de Sabanalarga. La presente jornada se desarrollará en la **cabecera**

municipal de Sabanalarga, Casanare, sin que ello implique modificación del objeto, alcance o valor del contrato.

La actividad se llevará a cabo el día **11 de septiembre de 2026**, a partir de las **5:00 p. m.**, en el **parque principal de la cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare**, y estará dirigida a la comunidad en general, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin perjuicio de la participación de los demás ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

Como estrategia pedagógica se proyectará la película **Zootopia**, la cual aborda temáticas relacionadas con el respeto por las diferencias, la inclusión, la empatía, la cooperación, la convivencia social y la resolución pacífica de los conflictos, favoreciendo espacios de reflexión y aprendizaje para la comunidad.

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad y prevenir afectaciones derivadas de las condiciones climáticas, se estableció como plan de contingencia un espacio alterno previamente concertado, el cual será utilizado en caso de presentarse lluvias u otras condiciones meteorológicas que impidan la realización de la jornada en el parque principal, asegurando la continuidad de la estrategia en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad.

La actividad iniciará con la adecuación del espacio destinado para la jornada de **"Cine Comunitario Sabanalarga"**, mediante la organización del área de proyección, la instalación de los equipos audiovisuales y la disposición del mobiliario necesario, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y visibilidad para los asistentes.

Una vez se cuente con una participación representativa de la comunidad, se brindará un saludo de bienvenida, se realizará la presentación de la profesional responsable y se socializará el objetivo de la jornada, resaltando la importancia del cine comunitario como estrategia para promover la salud mental, fortalecer la convivencia social y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.

Antes de iniciar la proyección de la película, se informará a los asistentes que, al finalizar, se desarrollará un conversatorio participativo orientado a reflexionar sobre los principales mensajes y enseñanzas de la historia. Asimismo, se les invitará a prestar especial atención a las situaciones, personajes y conflictos presentados durante la película, ya que estos servirán como punto de partida para el análisis colectivo y la construcción de aprendizajes relacionados con la convivencia social, el respeto por las diferencias, la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos.

Durante la proyección se ofrecerá un compartir a los asistentes, con el propósito de amenizar la jornada y generar un ambiente acogedor que favorezca la integración, la participación activa y la permanencia

de la comunidad. Esta estrategia busca fortalecer los espacios de encuentro comunitario y propiciar una experiencia agradable que contribuya al bienestar y a la sana convivencia entre los participantes.

Al finalizar la proyección, los asistentes serán invitados a ubicarse en forma circular para desarrollar un espacio de diálogo, reflexión y retroalimentación orientado por la profesional responsable. Inicialmente, se preguntará qué fue lo que más les llamó la atención de la película y cuál consideran que fue el mensaje principal.

Posteriormente, se promoverá la participación mediante las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué fue lo que más les gustó de la película y por qué?
- ¿Qué conflictos identificaron entre los personajes?
- ¿Cómo resolvieron Judy Hopps y Nick Wilde sus diferencias?
- ¿Qué acciones ayudaron a recuperar la confianza y el respeto entre los personajes?
- ¿Qué valores identificaron durante la película?
- ¿Por qué es importante respetar las diferencias entre las personas?
- ¿Cómo podemos resolver un conflicto sin recurrir a los gritos, las ofensas o la violencia?
- ¿Qué harían ustedes si un compañero, amigo o vecino es tratado injustamente por ser diferente?
- ¿Qué acciones podemos realizar en nuestra familia, escuela o comunidad para fortalecer la convivencia social?
- ¿Qué enseñanza les deja la película para aplicar en su vida diaria?

Una vez escuchadas las respuestas, la profesional responsable realizará la socialización de los principales aportes de los participantes, promoviendo una reflexión colectiva sobre las enseñanzas de la película. En este espacio se reforzará que los conflictos hacen parte de la convivencia cotidiana y que pueden resolverse mediante el diálogo, la escucha activa, el respeto, la empatía, la cooperación y la búsqueda de acuerdos, fortaleciendo así la convivencia social y la cultura de paz.

Como cierre de la jornada, se socializarán las rutas institucionales de atención relacionadas con la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, brindando información sobre los servicios de orientación y apoyo disponibles en el municipio. Finalmente, se agradecerá la participación de la comunidad y se destacará la importancia de estos espacios culturales y recreativos como estrategias para fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, promover la convivencia pacífica y fomentar entornos protectores para todos los participantes.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**







- **PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:**
- Jornada de cine comunitario "Zootopia" realizada en el parque principal de la cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare, con participación de la comunidad en general, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud
- Planilla de asistencia y base de datos diligenciadas.
- Informe descriptivo en medio físico y digital.
- Registro fotográfico conforme a especificaciones, y actas de concertación.

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad en general de la Cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare con énfasis en niñez, adolescencia y juventud, sin perjuicio de la participación de otros ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: parque principal, cabecera municipal Sabanalarga CAS.

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 horas.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

CONVOCATORIA: Redes sociales – voz a voz.

PERSONA RECURSOS	**PERSONAL:** • Psicóloga PIC (ejecución) – Faisuly Angarita Vergara. • Referente de Participación Ciudadana – Policía Nacional (Subintendente, articulación institucional). **RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS:** • Adecuación del espacio para el desarrollo de la actividad. • Rutas de atención • Video Beam • Telón • 30 sillas • Sonido • 30 vasos • 30 maíz pira • 30 jugos. • Película Zootopia (https://www.youtube.com/watch?v=UEdAm1rqt-0)
MEDIOS DE VERIFICACION	*Actas de concertación y aprobación por la supervisión. *Actas de concertación con entidades y líderes comunitarios articulados. *Ficha metodológica aprobada por supervisión y la coordinación PIC. *Cronograma de actividades. *Soportes de convocatoria. *Planilla de asistencia con mínimo treinta (30) participantes presentes en el desarrollo de la jornada. *Informe descriptivo del desarrollo de la actividad, donde se identifique la población beneficiada con enfoque diferencial, así como las diferentes variables de (tiempo, persona y lugar) establecidas previamente en la ficha metodológica. *Registro fotográfico a color (mínimo de 8 - 15 fotografías con la georeferenciación, tomadas de diferentes ángulos y donde se evidencie claramente el desarrollo de las acciones). *Registro videográfico. *Los demás requeridos de acuerdo con el anexo técnico y la metodología implementada para el desarrollo de la actividad.
PLAN DE CONTINGENCIAS	• En caso de lluvias, vientos fuertes u otras condiciones meteorológicas que impidan el desarrollo de la actividad en el parque principal de la cabecera municipal de Sabanalarga, la jornada será trasladada al espacio alterno previamente concertado, garantizando la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los asistentes.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

	• Antes del inicio de la actividad se verificará el funcionamiento del video beam, computador, sistema de sonido, extensiones eléctricas y demás equipos requeridos. En caso de presentarse fallas técnicas, se dispondrá de equipos de respaldo o se realizarán los ajustes necesarios para restablecer el servicio en el menor tiempo posible. • La profesional responsable mantendrá comunicación con las entidades articuladas durante toda la jornada para responder oportunamente a cualquier eventualidad que pueda presentarse y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la actividad.
PERMISOS ESPECIALES	• Autorización para el uso del espacio público, expedida o avalada por la Alcaldía Municipal o la dependencia competente, para la realización de la jornada en el parque principal de la cabecera municipal. • Concertación con la Policía Nacional, mediante la cual se coordina el acompañamiento institucional, el apoyo a la seguridad, la convivencia ciudadana y la divulgación de la actividad a través del Gestor de Participación Ciudadana. • El registro fotográfico de la actividad se realizará procurando que no sean identificables los rostros de los participantes, con el fin de proteger su identidad y garantizar el tratamiento adecuado de la imagen, en cumplimiento de las disposiciones institucionales y la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Faisuly Angarita Vergara – Psicóloga PIC, contrato RSC-CD-1289-2026, bajo la coordinación de la Coordinadora Operativa PIC y la supervisión del contrato.

Proyectó:

Firma:
Nombre: Faisuly Angarita Vergara
Identificación: 1.116.992.766
Cargo: Psicóloga PIC

V°B°:

Firma:
Nombre: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Identificación: 23.418.164
Cargo: Coordinadora Operativa

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

Aprobó:

Firma:
Nombre: Yenny Magali Sanabria Merchan
Identificación: 46.381.885
Cargo: Supervisora del Contrato RSC-CD-1289-2026.

Revisó: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Coordinadora Operativa

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de julio 2026

DIMENSION: Convivencia social y salud mental.

ACTIVIDAD N° 4 de 5. **Item 2**	Realizar jornadas de cine comunitario dirigidas a la población de los barrios, veredas y/o centros poblados del municipio de Sabanalarga, como estrategia de promoción de la salud mental y prevención de la violencia de género, conforme al numeral 2 del Clausulado Anexo del Contrato RSC-CD-1289-2026 y a la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del PIC.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Promover espacios de reflexión, sensibilización y aprendizaje mediante la **cuarta proyección de cinco (5) jornadas programadas** en el marco de la estrategia **"Cine Comunitario Sabanalarga"**, definida en el numeral 2 del Clausulado Anexo, a través de la proyección de la película **Mulan**, dirigida al centro poblado el secreto, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin perjuicio de la participación de los demás ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato, con el fin de fortalecer el reconocimiento de la igualdad de género, prevenir la violencia de género, promover el respeto por los derechos, la equidad, la autoestima y la resolución pacífica de los conflictos, favoreciendo la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía, la inclusión y la no discriminación.

DEFINICION DE CONCEPTOS

Cine al parque: es una iniciativa recreativa y cultural que consiste en proyectar películas al aire libre en espacios públicos o parques. Es un plan comunitario diseñado para fomentar la integración familiar, el buen uso del tiempo libre, fortalece el tejido social y fomenta el desarrollo cognitivo de los niños.

Violencia de género: Es cualquier acción o conducta que causa daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial a una persona por razón de su género. Se basa en relaciones de desigualdad, discriminación o abuso de poder y puede presentarse en diferentes ámbitos, como la familia, la escuela, el trabajo o la comunidad.

Igualdad de género: Es el principio según el cual todas las personas, sin importar si son mujeres u hombres, tienen los mismos derechos, oportunidades, responsabilidades y acceso a la participación en la sociedad, sin discriminación.

Equidad de género: Consiste en reconocer que las personas pueden tener necesidades y condiciones diferentes, por lo que se deben brindar oportunidades y apoyos justos para garantizar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

Estereotipos de género: Son ideas, creencias o expectativas que la sociedad asigna a hombres y mujeres sobre cómo deben comportarse, vestir, sentir o desempeñar determinados roles. Estos estereotipos pueden generar desigualdad y favorecer situaciones de discriminación y violencia.

Respeto: Es el reconocimiento del valor, la dignidad y los derechos de todas las personas. Implica aceptar las diferencias, escuchar las opiniones de los demás y mantener relaciones basadas en el buen trato.

Empatía: Es la capacidad de comprender los sentimientos, pensamientos y experiencias de otras personas, favoreciendo relaciones respetuosas y solidarias.

Autoestima: Es la valoración que una persona tiene de sí misma. Una autoestima fortalecida favorece la toma de decisiones saludables, el establecimiento de límites y la construcción de relaciones basadas en el respeto.

Amor propio: Es la capacidad de reconocerse como una persona valiosa, cuidarse, respetarse y aceptar sus cualidades y fortalezas. El amor propio contribuye a prevenir relaciones de maltrato o violencia.

Comunicación asertiva: Es la habilidad para expresar pensamientos, emociones, necesidades y opiniones de manera clara, respetuosa y honesta, sin agredir ni vulnerar los derechos de los demás.

No discriminación: Es el derecho que tienen todas las personas a recibir un trato digno e igualitario, sin importar su sexo, género, edad, origen, condición social, orientación sexual, discapacidad, religión u otras características.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la fase de programación, se realizó un acta de concertación con el presidente de la **Junta de Acción Comunal del centro poblado El Secreto**, con el propósito de coordinar el desarrollo de la actividad, definir la fecha y el lugar de ejecución, y fortalecer la articulación comunitaria para la convocatoria y participación de la población.

En el marco de esta concertación, se acordó desarrollar la **cuarta jornada de cinco (5) programadas** de la estrategia **"Cine Comunitario Sabanalarga"**, definida en el numeral 2 del Clausulado Anexo. La actividad se llevará a cabo el día **18 de septiembre de 2026**, a partir de las **5:00 p. m.**, en la **cancha cubierta del centro poblado El Secreto**, municipio de Sabanalarga, Casanare.

La jornada estará dirigida a la comunidad en general, con énfasis en la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin perjuicio de la asistencia de los demás ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

La actividad iniciará con un saludo de bienvenida a los asistentes, seguido de la presentación del objetivo de la jornada y de una breve contextualización sobre la importancia de la prevención de la violencia de género, la igualdad de derechos, la equidad y el respeto por las diferencias.

Posteriormente, se dará inicio a la proyección de la película **Mulan**, seleccionada como estrategia pedagógica para promover espacios de reflexión, sensibilización y aprendizaje frente a la prevención de la violencia de género, el reconocimiento de la igualdad de derechos, la eliminación de estereotipos de género y el fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

Durante la proyección se ofrecerá un refrigerio a los asistentes, con el propósito de generar un ambiente acogedor que favorezca la permanencia, la integración y la participación activa de la comunidad. Esta estrategia busca fortalecer la convivencia y propiciar un espacio de encuentro comunitario que contribuya al bienestar de los participantes.

Al finalizar la película, se invitará a los asistentes a ubicarse en forma circular para desarrollar un espacio de diálogo, reflexión y retroalimentación orientado por la profesional responsable. Inicialmente, se preguntará qué fue lo que más llamó su atención de la historia y cuál consideran que fue el mensaje principal de la película.

Seguidamente, se promoverá la participación de los asistentes mediante las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué dificultades enfrentó Mulan por ser mujer?
- ¿Qué estereotipos de género identificaron en la película?
- ¿Cómo demostró Mulan que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para alcanzar sus metas?
- ¿Qué actitudes de respeto observaron entre los personajes?
- ¿Cómo se resolvieron los conflictos durante la historia?
- ¿Qué acciones podemos realizar en nuestra familia y comunidad para prevenir la violencia de género?

A partir de las respuestas y aportes de los participantes, se realizará una **reflexión colectiva**, en la que se socializarán las diferentes opiniones y se construirán conjuntamente las principales conclusiones y aprendizajes derivados de la película. Este espacio permitirá reforzar conceptos relacionados con la igualdad de género, el respeto por los derechos, la equidad, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de los conflictos y la prevención de la violencia de género, promoviendo

el compromiso de los asistentes con la construcción de relaciones familiares y comunitarias basadas en el respeto, la inclusión y la no violencia.

Como cierre de la jornada, se socializarán las rutas institucionales de atención para casos de violencia de género, orientando a los asistentes sobre los servicios disponibles y los mecanismos de acceso en caso de requerir apoyo. Finalmente, se agradecerá la participación de la comunidad y se reforzarán los principales mensajes trabajados durante la actividad, destacando la importancia de promover relaciones igualitarias, libres de violencia y fundamentadas en el respeto mutuo.







- **PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:**
- Actas de concertación y aprobación por la supervisión.
- Planilla de asistencia y base de datos diligenciadas.
- Informe descriptivo en medio físico y digital.
- Registro fotográfico conforme a especificaciones, y actas de concertación.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad en general del centro poblado El Secreto, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud, sin perjuicio de la participación de otros ciclos vitales, conforme al enfoque diferencial establecido en el Parágrafo 4 de la Cláusula Segunda del contrato.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: cancha cubierta del centro poblado el secreto, municipio de Sabanalarga (Casanare).

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 Horas.

CONVOCATORIA: publicación en la red social oficial de la Alcaldía/PIC. con captura de pantalla como soporte; difusión voz a voz apoyada por el(la) líder comunitario(a) o presidente(a) de JAC.

PERSONAL Y RECURSOS	**PERSONAL:** Psicóloga PIC (ejecución) – Faisuly Angarita Vergara. **RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS:** • Rutas de atención • Video Beam • Telón • 30 sillas • Sonido • 30 vasos • 30 maíz pira • 30 jugos. • Transporte del personal. • Planillas de asistencia con enfoque diferencial. • Película Mulan - Sitio oficial de Disney (https://www.youtube.com/watch?v=rmCAg6RbkTE)
MEDIOS DE VERIFICACION	• Actas de concertación y aprobación por la supervisión. • Actas de concertación con entidades • Ficha metodológica aprobada por supervisión y la coordinación PIC • Oficios o actas de reunión y concertación con las diferentes instituciones participantes. • Cronograma de actividades • Soportes de convocatoria • Planilla de asistencia con mínimo treinta (30) participantes presentes en el desarrollo de cada jornada • Informe descriptivo del desarrollo de la actividad, donde se identifique la población beneficiada con enfoque diferencial, así como las diferentes variables de (tiempo, persona y lugar) establecidas previamente en la ficha metodológica.

	• Registro fotográfico a color, (mínimo de 8 - 15 fotografías con la georeferenciación, tomadas de diferentes ángulos y donde se evidencie claramente el desarrollo de las acciones) • Registro videográfico • Los demás requeridos de acuerdo con el anexo técnico y la metodología implementada para el desarrollo de la actividad.
PLAN DE CONTINGENCIAS	• Debido a que las profesionales deben trasladarse desde el casco urbano hasta el centro poblado, se verificará previamente el estado de las vías, las condiciones climáticas y la disponibilidad del medio de transporte. En caso de presentarse dificultades de movilidad por factores climáticos, cierres viales o fallas mecánicas, se informará oportunamente a la comunidad y a la entidad anfitriona para reprogramar la actividad o ajustar el horario de inicio, garantizando la seguridad del equipo y de los participantes. • Antes del inicio de la actividad se realizará una prueba de funcionamiento del video beam, computador, sonido y demás equipos. En caso de presentarse fallas técnicas o interrupciones del servicio de energía, se desarrollará una estrategia alternativa mediante actividades participativas, conversatorios guiados, análisis de casos y reflexiones sobre la prevención de la violencia de género, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la jornada. • Si durante la actividad algún participante presenta una emergencia médica, una crisis emocional o manifiesta una situación de riesgo relacionada con violencia de género u otra condición que comprometa su bienestar, se brindará una primera respuesta de apoyo de acuerdo con las competencias del equipo profesional y, cuando corresponda, se activarán las rutas institucionales y los servicios de salud competentes. • Durante toda la jornada se promoverá un ambiente de respeto, convivencia y participación. El registro fotográfico o audiovisual únicamente se realizará conforme a las autorizaciones institucionales y de uso de imagen que correspondan.
PERMISOS ESPECIALES	• Concertación previa con presidente de acción comunal del centro poblado el secreto, mediante la cual se autoriza el uso del espacio para la proyección de la película y el desarrollo de la actividad comunitaria, definiendo la fecha, el horario y las condiciones de utilización de las instalaciones. • Coordinación con los líderes comunitarios, para apoyar la convocatoria, organización de los asistentes y adecuado desarrollo de la actividad.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Faisuly Angarita Vergara – Psicóloga PIC, contrato RSC-CD-1289-2026, bajo la coordinación de la Coordinadora Operativa PIC y la supervisión del contrato.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.2011.163.2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SC-SG-SA-MC-001 DE 2026** **OBJETO: "EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026"** **METODOLÓGIA**	RedSalud **NIT.844.004197-2**

Proyectó:

Firma:
Nombre: Faisuly Angarita Vergara
Identificación: 1.116.992.766
Cargo: Psicóloga PIC

V°B°:

Deisy Yamín Rodríguez Olmos

Firma:
Nombre: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Identificación: 23.418.164
Cargo: Coordinadora Operativa

Aprobó:

Firma:
Nombre: Yenny Magali Sanabria Merchan
Identificación: 46.381.885
Cargo: Supervisora del Contrato RSC-CD-1289-2026.

Revisó: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos
Coordinadora Operativa

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° RSC-CD-1289-2026, derivado del Contrato de Servicios N° 110.2011.163.2026 del 06 de abril de 2026 suscrito entre el Municipio de

NOMBRE PROFESIONAL EJECUTOR: Faisuly Angarita Vergara — Psicóloga PIC. CONSOLIDA: Deisy Yasmín Rodríguez Olmos — Coordinadora Operativa PIC.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERIODO AGOSTO -2026

NOMBRE PROFESIONAL: FAISULY ANGARITA CARGO: PSICOLOGA CONTRATO No. RSC -CD- 1289-2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				21		
				Actividad: Cine al parque 1 de 3. Lugar: Biblioteca - centro poblado de Aguaclara. Hora: 4:00 pm - 06:00 pm Responsable: Faisuly Angarita - Psicóloga PIC		

FIRMA RESPONSABLE: Faisuly Angarita Vergara.
C.C: 1.116.992.766.

VºBº

Alcaldía de Sabanalarga

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° RSC-CD-1289-2026, derivado del Contrato de Servicios N° 110.2011.163.2026 del 06 de abril de 2026 suscrito entre el Municipio de Sabanalarga y Red Salud

NOMBRE PROFESIONAL EJECUTOR: Faisuly Angarita Vergara — Psicóloga PIC. CONSOLIDA: Deisy Yasmin Rodríguez Olmos — Coordinadora Operativa PIC.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERIODO SEPTIEMBRE -2026

NOMBRE PROFESIONAL: FAISULY ANGARITA CARGO: PSICOLOGA CONTRATO No. RSC -CD- 1289-2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				4		
				Actividad: Cine al parque 2 de 5. Lugar: Biblioteca - cancha los naranjos - Sabanalarga Cas. Hora: 4:00 pm - 06:00 pm Responsable: Faisuly Angarita - Psicóloga PIC. Cel: 3214483368		
				11		
				Actividad: Cine al parque 3 de 5. Lugar: Parque principal - Sabanalarga Cas. Hora: 4:00 pm - 06:00 pm Responsable: Faisuly Angarita - Psicóloga PIC. Cel: 3214483368		
				18		
				Actividad: Cine al parque 4 de 5. Lugar: Centro poblado el secreto. Hora: 4:00 pm - 06:00 pm Responsable: Faisuly Angarita - Psicóloga PIC. Cel: 3214483368		
				25		
				Actividad: Cine al parque 5 de 5. Lugar: Bioparque - Sabanalarga Cas. Hora: 5:00 pm - 07:00 pm Responsable: Faisuly Angarita - Psicóloga PIC. Cel: 3214483368		

FIRMA RESPONSABLE: Faisuly Angarita Vergara.
C.C: 1.116.992.766.

Informe descriptivo del desarrollo de la actividad

CONTRATO DE SERVICIOS N° 110.2011.163.2026 DEL 06 DE ABRIL DE 2026

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO

JORNADAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD MENTAL
CINE COMUNITARIO SABANALARGA – ESTRATEGIA "CINE AL PARQUE"
JORNADAS N.° 1 A N.° 4

OBJETO: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026

ENTIDAD EJECUTORA

RED SALUD CASANARE E.S.E.

R/L LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS

Elaborado por: Faisuly Angarita Vergara – Psicóloga PIC
Eje Estratégico 4. Atención Primaria en Salud
Sabanalarga, Casanare – Octubre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 3
Objetivo general 3
Objetivos específicos 4
JUSTIFICACIÓN 4
METAS 5
MARCO JURÍDICO 6
MARCO TEÓRICO 7
EJE ESTRATÉGICO 4. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 8
ACTIVIDAD EJECUTADA 10
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA 12
DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA 22
REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
EVIDENCIAS 34
PORCENTAJE EJECUTADO 35
CONCLUSIONES 36
RECOMENDACIONES 37

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de la ejecución de las jornadas de **Cine Comunitario Sabanalarga**, desarrolladas bajo la estrategia **"Cine al Parque"** en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Sabanalarga, Casanare, vigencia 2026, en la dimensión de **Convivencia Social y Salud Mental**. Las jornadas corresponden al numeral 2 del Clausulado Anexo del contrato, que establece la realización de cinco (5) jornadas de información y comunicación en salud mental en barrios, veredas y centros poblados del municipio.

En este documento se consolidan las cuatro (4) jornadas realizadas entre el 21 de agosto y el 18 de septiembre de 2026, en el centro poblado de Aguaclara, el barrio Los Naranjos, el parque principal de la cabecera municipal y el centro poblado El Secreto. En cada una se proyectó una película seleccionada como herramienta pedagógica y se abrió un espacio de diálogo y reflexión orientado por la profesional en Psicología del PIC sobre temas priorizados: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento del amor propio y la autoestima, convivencia social y resolución pacífica de conflictos, y prevención de la violencia de género.

El informe describe el desarrollo de cada jornada a partir de las variables de tiempo, persona y lugar establecidas previamente en las fichas metodológicas, identifica la población beneficiada con enfoque diferencial y presenta las fortalezas, logros y dificultades encontradas, junto con las conclusiones y recomendaciones para las jornadas siguientes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover espacios de encuentro, reflexión y participación comunitaria en barrios y centros poblados del municipio de Sabanalarga, Casanare, mediante la proyección de material audiovisual con contenido alusivo a la salud mental y la convivencia social, con el fin de fortalecer factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, la violencia de género y los conflictos comunitarios.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad en general sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la reflexión sobre el sentido de la vida, el reconocimiento de las emociones y el proyecto de vida.
- Promover el fortalecimiento del amor propio y la autoestima, la comunicación familiar y la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Fomentar la convivencia social, el respeto por las diferencias, la inclusión, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.
- Reflexionar sobre la igualdad de derechos, la equidad, los estereotipos de género y la prevención de la violencia de género.
- Socializar las rutas institucionales de atención en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencias disponibles en el municipio.
- Fortalecer la articulación intersectorial y comunitaria con Juntas de Acción Comunal, Policía Nacional, Comisaría de Familia, Inspección de Policía y demás actores locales.

JUSTIFICACIÓN

La salud mental es un componente esencial del bienestar individual, familiar y comunitario. En los territorios, problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, la violencia de género y los conflictos de convivencia afectan de manera especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se relacionan con factores de riesgo como la debilidad de los vínculos familiares, el manejo inadecuado de las emociones, la falta de espacios de esparcimiento y el desconocimiento de las rutas de atención.

El cine comunitario es una estrategia de información, educación y comunicación en salud que, por su carácter lúdico, gratuito y accesible, permite llegar a la comunidad en sus propios espacios (parques, canchas, bibliotecas y centros poblados), convocar a distintos cursos de vida en torno a una misma actividad y facilitar la reflexión sobre situaciones cotidianas a partir de las historias y personajes de las películas. El conversatorio posterior a la proyección permite identificar factores de riesgo, reconocer señales de alerta, fortalecer factores protectores y dar a conocer los servicios institucionales disponibles.

Por lo anterior, el PIC del municipio de Sabanalarga incluyó las jornadas de "Cine Comunitario Sabanalarga" como una acción de promoción de la salud mental y la convivencia social, en concordancia con el Plan Territorial de Salud y con la matriz de trazabilidad temática aprobada por la coordinación del PIC.

METAS

- Realizar cinco (5) jornadas de cine comunitario en barrios, veredas y/o centros poblados del municipio de Sabanalarga, Casanare. Con corte a este informe se han ejecutado cuatro (4) jornadas.
- Contar con una asistencia mínima de veinticinco (25) personas por jornada, registradas mediante listado de asistencia.
- Desarrollar cada jornada con una duración mínima de dos (2) horas.
- Desarrollar en cada jornada un espacio de diálogo y retroalimentación posterior a la proyección, orientado por la profesional en Psicología.
- Socializar en cada jornada las rutas institucionales de atención relacionadas con la temática abordada.

POBLACIÓN OBJETO

Comunidad en general de los barrios, veredas y centros poblados del municipio de Sabanalarga, Casanare, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud, sin perjuicio de la participación de los demás cursos de vida, conforme al enfoque diferencial y de curso de vida establecido en el anexo técnico del Contrato de Servicios N.° 110.2011.163.2026 y en la Resolución 3280 de 2018. Para las cuatro jornadas reportadas, la población objeto definida en las fichas metodológicas fue:

Jornada	Territorio	Población objeto según ficha metodológica
Cine N.° 1	Centro poblado de Aguaclara (zona rural)	Comunidad en general del centro poblado, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Cine N.° 2	Barrio Los Naranjos, cabecera municipal	Comunidad en general de la cabecera municipal, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.

Jornada	Territorio	Población objeto según ficha metodológica
Cine N.° 3	Parque principal, cabecera municipal	Comunidad en general de la cabecera municipal, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Cine N.° 4	Centro poblado El Secreto (zona rural)	Comunidad en general del centro poblado, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de Colombia de 1991**, artículos 44 y 49: derechos fundamentales de niños y niñas y derecho a la salud.
- **Ley 1098 de 2006**, Código de la Infancia y la Adolescencia: protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- **Ley 294 de 1996**: normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- **Ley 1257 de 2008**: sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- **Ley 1566 de 2012**: atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas.
- **Ley 1616 de 2013**, Ley de Salud Mental: garantiza el derecho a la salud mental con prioridad en niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental.
- **Ley 1801 de 2016**, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- **Ley 1581 de 2012** y **Decreto 1377 de 2013**: protección de datos personales, aplicable a los listados de asistencia.
- **Resolución 518 de 2015** del Ministerio de Salud y Protección Social: directrices para la Gestión de la Salud Pública y para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).
- **Resolución 3280 de 2018**: lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, que incluye las intervenciones colectivas y el enfoque de curso de vida.
- **Resolución 4886 de 2018**: Política Nacional de Salud Mental.

- **Resolución 089 de 2019**: Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- **Resolución 1035 de 2022**: Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

MARCO TEÓRICO

Cine al parque y cine comunitario. Es una iniciativa recreativa y cultural que consiste en proyectar películas al aire libre o en espacios comunitarios. Fomenta la integración familiar, el buen uso del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social. Como estrategia de educación para la salud, el cine permite que las personas se identifiquen con los personajes y analicen situaciones cotidianas desde una distancia segura, lo que facilita la reflexión y el diálogo sobre temas sensibles.

Salud mental. La Ley 1616 de 2013 la define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad.

Factores protectores y factores de riesgo. Los factores protectores son condiciones o atributos que reducen los riesgos y aumentan la resiliencia de las personas: relaciones de apoyo, autoestima positiva, comunicación familiar, proyecto de vida y estrategias de afrontamiento eficaces. Los factores de riesgo son condiciones que aumentan la probabilidad de que se presenten problemas como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia o la conducta suicida.

Sustancias psicoactivas (SPA). El consumo de alcohol, cigarrillo, marihuana y otras drogas es un problema de salud pública que afecta principalmente a adolescentes y jóvenes. Estas sustancias alteran el funcionamiento del cerebro, pueden generar dependencia y ponen en riesgo la salud física, mental y emocional. La prevención comienza en el hogar y requiere el compromiso de padres, cuidadores, instituciones y líderes comunitarios.

Violencia intrafamiliar. Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder que perjudique el bienestar, la integridad física o psicológica, la libertad o el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia.

Amor propio y autoestima. El amor propio es la aceptación, el respeto y el valor que una persona se reconoce a sí misma; la autoestima es la valoración que una persona tiene

de sí. Una autoestima fortalecida favorece la toma de decisiones saludables, el establecimiento de límites y las relaciones basadas en el respeto.

Convivencia social y resolución pacífica de conflictos. La convivencia social es la capacidad de las personas para vivir juntas de manera armónica, respetando las diferencias y promoviendo relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la cooperación y el diálogo. La resolución pacífica de conflictos es el proceso por el cual las personas solucionan sus diferencias mediante el diálogo, la escucha activa, la negociación y la búsqueda de acuerdos, sin recurrir a la agresión.

Violencia de género, igualdad y equidad. La violencia de género es cualquier acción o conducta que causa daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial a una persona por razón de su género. La igualdad de género reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades; la equidad reconoce que las personas tienen necesidades distintas y requieren apoyos justos para ejercer sus derechos. Los estereotipos de género son creencias sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, que pueden generar desigualdad y violencia.

Enfoque de curso de vida y enfoque diferencial. El enfoque de curso de vida (Resolución 3280 de 2018) reconoce los momentos de primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18 a 28 años), adultez (29 a 59 años) y vejez (60 años y más). El enfoque diferencial reconoce las particularidades de las personas según su sexo, edad, pertenencia étnica, discapacidad, condición de víctima, zona de residencia u otras condiciones, para orientar acciones pertinentes.

EJE ESTRATÉGICO 4. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

ACTIVIDAD CONTRATADA N.° 2. COORDINAR Y REALIZAR "JORNADAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD MENTAL – CINE COMUNITARIO SABANALARGA" EN BARRIOS, VEREDAS Y/O CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO, ORIENTADAS A LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA "CINE AL PARQUE".

LAS JORNADAS ESTARÁN A CARGO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA Y ABORDARÁN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

- **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO; PREVENCIÓN DEL ABUSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL.**

- **PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; PREVENCIÓN DEL INTENTO DE SUICIDIO;**
- **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; FORTALECIMIENTO DEL AMOR PROPIO Y AUTOESTIMA;**
- **PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.**

LA METODOLOGÍA INCLUIRÁ:

-PROYECCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CINE AL PARQUE) CON CONTENIDO ALUSIVO A LAS TEMÁTICAS PRIORIZADAS.

-ESPACIO DE DIÁLOGO Y RETROALIMENTACIÓN POSTERIOR A LA PROYECCIÓN, ORIENTADO POR LA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, DONDE SE BRINDARÁN HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO; RECONOCIMIENTO DE SEÑALES DE ALERTA; FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES; SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO.

SE GARANTIZARÁ LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEMÁS ACTORES COMUNITARIOS PERTINENTES PARA FORTALECER LA CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

CADA JORNADA DEBERÁ CONTAR CON UNA ASISTENCIA MÍNIMA DE VEINTICINCO (25) PERSONAS, DEBIDAMENTE REGISTRADAS MEDIANTE LISTADO DE ASISTENCIA Y UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (2) HORAS.

EL MATERIAL DIDÁCTICO, AUDIOVISUAL Y GUIONES UTILIZADOS COMO APOYO EDUCOMUNICACIONAL APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y LA COORDINACIÓN PIC, MEDIANTE ACTA.

LA ACTIVIDAD INCLUIRÁ, LOGÍSTICA PARA PROYECCIÓN AUDIOVISUAL (PANTALLA, VIDEO BEAM O EQUIPO EQUIVALENTE), SISTEMA DE SONIDO ACORDE AL NÚMERO DE ASISTENTES. SILLAS, MESAS Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO. PAPELERÍA Y MATERIAL INFORMATIVO. REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES. TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO AL ÁREA RURAL, CUANDO APLIQUE.

LA ACTIVIDAD SERÁ LIDERADA POR EL COORDINADOR OPERATIVO DEL PIC Y EJECUTADA POR LA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, CON APOYO DEL EQUIPO TERRITORIAL EN SALUD.

LA ACTIVIDAD DEBE SER CONCERTADA Y APROBADA POR SUPERVISIÓN Y DEBE SER DESARROLLADA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, CONCERTACIÓN CON EL MUNICIPIO Y METODOLOGÍA APROBADA.

UNIDAD: JORNADA. CANTIDAD: CINCO (5).

ACTIVIDAD EJECUTADA

Se realizaron cuatro (4) jornadas de Cine Comunitario Sabanalarga, correspondientes a las jornadas N.° 1 a N.° 4 de las cinco (5) programadas, con un total de 106 asistencias registradas en los listados de asistencia:

Jornada	Fecha	Película	Temática principal	Lugar	Asistentes
Cine N.° 1	21/08/2026	Soul	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	C. P. Aguaclara	26
Cine N.° 2	04/09/2026	Valiente	Prevención de la violencia intrafamiliar; amor propio y autoestima	Barrio Los Naranjos	26
Cine N.° 3	11/09/2026	Zootopia	Convivencia social y resolución pacífica de conflictos	Parque principal	29
Cine N.° 4	18/09/2026	Mulán	Prevención de la violencia de género; igualdad y equidad	C. P. El Secreto	25
Total					**106**

Cobertura de las temáticas contratadas

De las siete (7) temáticas establecidas en el clausulado, las jornadas N.° 1 a N.° 4 abordaron cinco: prevención del consumo de sustancias psicoactivas (jornada N.° 1), prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecimiento del amor propio y la autoestima (jornada N.° 2), promoción de la convivencia social y resolución pacífica de conflictos (jornada N.° 3) y prevención de la violencia de género (jornada N.° 4). Adicionalmente, en la jornada N.° 2 se socializó la Ruta de Atención de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual o Maltrato Infantil del municipio, lo que aporta a la temática de prevención del abuso y la violencia sexual; sin embargo, se trató de la socialización de la ruta y no del desarrollo

completo de la temática. Las temáticas de **prevención del abuso y la violencia sexual** y **prevención del intento de suicidio** se abordarán en la jornada N.° 5.

Articulación intersectorial

Las jornadas se articularon con las Juntas de Acción Comunal, la Policía Nacional, la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia y la biblioteca del centro poblado de Aguaclara. No se realizó articulación con el Ejército Nacional, debido a que el municipio de Sabanalarga no cuenta con una unidad militar con asiento en su territorio. Tampoco se articuló con las instituciones educativas, ya que estas desarrollan su jornada académica únicamente en la mañana, mientras que las jornadas de cine se realizan los viernes en horario nocturno, cuando los niños, niñas y adolescentes han terminado su semana escolar y tienen mayor disponibilidad para asistir con sus familias.

Logística

La logística de las jornadas estuvo a cargo del operador logístico, encargado de la adecuación del espacio con video beam, sistema de sonido y sillas, del transporte a las áreas rurales de los centros poblados de Aguaclara y El Secreto, y de los refrigerios entregados a los participantes. Las actas de entrega del operador logístico se encuentran en la carpeta de entregables.

Registro en RIPS

En cumplimiento de la obligación 19 del contrato, las intervenciones colectivas desarrolladas en las jornadas deben cargarse en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) disponible, conforme a la Resolución 295 del 27 de febrero de 2023, con el código **I101**. Con corte a este informe, el cargue de las jornadas N.° 1 a N.° 4 en el sistema de información de Red Salud Casanare E.S.E. (Cronhis) se encuentra pendiente, dado que las evidencias específicas de la actividad N.° 2 en el clausulado no incluyen el soporte de cargue de RIPS. Atendiendo la observación de la supervisión, el cargue se realizará a partir de los listados de asistencia de cada jornada, y el reporte de información CUPS/RIPS se anexará en el siguiente informe.

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA

A continuación, se describe el desarrollo de cada jornada, identificando las variables de tiempo, persona y lugar establecidas en las fichas metodológicas, la población beneficiada con enfoque diferencial y las fortalezas, logros y dificultades.

JORNADA N.° 1 – CINE COMUNITARIO "SOUL" – CENTRO POBLADO DE AGUACLARA

Variables de tiempo, lugar y persona

Fecha	Viernes 21 de agosto de 2026
Horario	Convocada a las 4:00 p. m. Inicio a las 4:20 p. m. y cierre a las 6:30 p. m.
Duración	2 horas y 10 minutos
Lugar	Biblioteca (CAM) del centro poblado de Aguaclara, municipio de Sabanalarga, Casanare. Se usó este espacio porque la cancha se encontraba en remodelación y el parque, al aire libre, quedaba expuesto a las condiciones climáticas.
Área	Rural (centro poblado)
Temática	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas; fortalecimiento de factores protectores: sentido de la vida, reconocimiento y gestión de las emociones y proyecto de vida.
Película	Soul (Disney-Pixar)
Población objeto	Comunidad en general del centro poblado de Aguaclara, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Población atendida	26 personas (17 mujeres y 9 hombres)
Responsable	Faisuly Angarita Vergara, psicóloga PIC
Articulación	Presidente de la Junta de Acción Comunal, Inspector de Policía (acompañamiento durante la actividad) y encargada de la biblioteca del centro poblado.
Convocatoria	Grupos de WhatsApp, página principal de la Alcaldía de Sabanalarga (Facebook) y volante de invitación, difundidos el 19 de agosto de 2026.

Desarrollo de la actividad

Previo a la jornada se concertó con la encargada de la biblioteca del centro poblado de Aguaclara el préstamo del espacio, la fecha, el horario y las condiciones logísticas, y se articuló con el presidente de la Junta de Acción Comunal y el Inspector de Policía, quien brindó acompañamiento durante la actividad. La convocatoria se realizó a través de grupos de WhatsApp, la página principal de la Alcaldía de Sabanalarga y el volante de invitación.

La actividad estaba convocada para las 4:00 p. m.; sin embargo, el clima lluvioso retrasó la llegada de los asistentes, por lo que se dio inicio a las 4:20 p. m. Se brindó un saludo de bienvenida y se realizó la introducción al tema, explicando a los asistentes el propósito de este tipo de actividades y la importancia de valorar la vida, reconocer las emociones y comprender que el bienestar personal no depende únicamente de los logros materiales, sino también de las experiencias, las relaciones y las decisiones saludables. Debido al tiempo perdido por la lluvia, se omitió la actividad rompehielo prevista en la ficha metodológica.

A continuación, se proyectó la película Soul, durante la cual se ofreció un compartir a los asistentes (maíz pira y jugo), lo que favoreció la integración y la permanencia de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Al finalizar la proyección se desarrolló un conversatorio con preguntas orientadoras sobre las emociones identificadas en los personajes, la importancia de expresar lo que sentimos, las enseñanzas de la película sobre el valor de la vida, las razones por las que algunas personas buscan escapar de sus problemas, las alternativas saludables para manejar el estrés, la tristeza o la frustración, y la importancia de la familia, los amigos y las personas de confianza en los momentos difíciles. Las reflexiones se relacionaron con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Como cierre se socializó la ruta municipal de atención para el consumo de sustancias psicoactivas, informando sobre los servicios de apoyo y orientación disponibles en el municipio. Se agradeció la participación de la comunidad y la jornada finalizó a las 6:30 p. m.

Población beneficiada con enfoque diferencial

Participaron 26 personas: 17 mujeres (65,4 %) y 9 hombres (34,6 %). Por curso de vida: 4 en primera infancia, 10 en infancia, 8 en adolescencia, 2 en juventud y 2 en adultez; el 84,6

% de los asistentes fueron niños, niñas y adolescentes, en concordancia con el énfasis de la ficha metodológica.

Por zona, 25 personas residen en el área rural (centro poblado de Aguaclara) y 1 en el área urbana. Todos los asistentes son de nacionalidad colombiana. En el listado no se registraron personas con pertenencia étnica (indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o Rrom), con discapacidad, víctimas del conflicto, cabeza de hogar ni otras condiciones del enfoque poblacional.

Fortalezas

- Participación activa de la comunidad.
- Articulación interinstitucional con el presidente de la Junta de Acción Comunal, el Inspector de Policía, quien brindó acompañamiento a la actividad, y la bibliotecaria.
- Buena acogida de la actividad por parte de los asistentes.
- Generación de espacios de integración y sana convivencia para la comunidad.

Logros

- Se logró promover la participación comunitaria en un espacio de integración y sano esparcimiento.
- Se logró sensibilizar a los asistentes frente a los factores protectores ante el consumo de sustancias psicoactivas.
- Se logró favorecer la integración entre niños, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad en general.

Dificultades

- La participación fue mayor a la esperada, ya que en años anteriores la población del centro poblado no participaba en este tipo de actividades, y el espacio resultó pequeño para el número de asistentes.
- El clima lluvioso impidió iniciar a la hora prevista, ya que los asistentes no llegaban; esto obligó a omitir la actividad rompehielo.

JORNADA N.° 2 – CINE COMUNITARIO "VALIENTE" – BARRIO LOS NARANJOS

Variables de tiempo, lugar y persona

Fecha	Viernes 4 de septiembre de 2026

Horario	Convocada a las 4:00 p. m. Inicio a las 5:00 p. m. y cierre a las 7:20 p. m.
Duración	2 horas y 20 minutos
Lugar	Polideportivo (cancha cubierta) del barrio Los Naranjos, cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare.
Área	Urbana
Temática	Prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento del amor propio y la autoestima, y promoción de relaciones familiares basadas en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva.
Película	Valiente (Brave, Disney-Pixar)
Población objeto	Comunidad en general de la cabecera municipal, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Población atendida	26 personas (10 mujeres y 16 hombres)
Responsable	Faisuly Angarita Vergara, psicóloga PIC
Articulación	Comisaría de Familia (psicóloga y trabajador social), presidente de la Junta de Acción Comunal y Alcaldía Municipal (oficios para el permiso de uso del espacio).
Convocatoria	Publicación en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga (1 de septiembre), volante de invitación y voz a voz.

Desarrollo de la actividad

Como parte de la programación se concertó con la Comisaría de Familia su acompañamiento a la jornada y con el presidente de la Junta de Acción Comunal la organización del lugar y la convocatoria; además, se radicaron oficios en la Alcaldía para obtener el permiso de uso del espacio. La convocatoria se realizó mediante la página de Facebook de la Alcaldía, el volante de invitación y voz a voz.

La actividad se convocó para las 4:00 p. m., pero inició a las 5:00 p. m., ya que a esa hora la luz del día no permitía una adecuada visualización de la proyección y aún no se contaba con la población suficiente para dar inicio.

Se realizó una actividad rompehielo con globos: cada globo contenía una situación relacionada con la temática, que los participantes leían y comentaban. Luego la

psicóloga del PIC realizó la introducción a la jornada, presentó la estrategia "Cine al Parque" y la temática, y antes de la proyección (5:35 p. m.) socializó la Ruta de Atención de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual o Maltrato Infantil del municipio; los niños y niñas participaron respondiendo preguntas sobre la ruta. A continuación, los profesionales de la Comisaría de Familia (psicóloga y trabajador social), mediante una actividad dinámica en la que los asistentes expresaban con el pulgar si estaban de acuerdo o no con situaciones planteadas, abordaron el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar. Finalmente, se invitó a los participantes a observar en la película la comunicación entre Mérida y su madre, las emociones de los personajes, los conflictos familiares y la forma en que se resuelven.

Posteriormente se proyectó la película Valiente con un compartir para los asistentes (jugo y maíz pira). Al finalizar se desarrolló el conversatorio sobre el amor propio y la autoestima, la importancia de la comunicación familiar, la prevención de la violencia intrafamiliar, el reconocimiento y manejo de las emociones y la resolución pacífica de los conflictos familiares, relacionando la película con situaciones de la vida cotidiana.

Como cierre se agradeció la participación de la comunidad y la jornada finalizó a las 7:20 p. m.

Población beneficiada con enfoque diferencial

Participaron 26 personas: 10 mujeres (38,5 %) y 16 hombres (61,5 %). Por curso de vida: 2 en primera infancia, 16 en infancia, 6 en adolescencia y 2 en juventud; el 92,3 % de los asistentes fueron niños, niñas y adolescentes.

Todos los asistentes residen en el área urbana del municipio y son de nacionalidad colombiana. En el listado no se registraron personas con pertenencia étnica, con discapacidad, víctimas del conflicto ni otras condiciones del enfoque poblacional.

Fortalezas

- Participación activa de la comunidad, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Articulación con la Comisaría de Familia, cuyos profesionales acompañaron y apoyaron el abordaje del tema.
- Buena acogida de la actividad por parte de los asistentes.
- Metodología participativa y reflexiva, que permitió relacionar la película con situaciones de la vida cotidiana.

Logros

- Se logró promover la participación comunitaria en un espacio de integración y sano esparcimiento.
- Se logró sensibilizar a los asistentes frente al tema de salud mental abordado a través de la película.
- Se logró generar espacios de reflexión sobre situaciones de la vida cotidiana y las relaciones familiares y sociales.

Dificultades

- La permanencia de los asistentes en su puesto fue difícil, ya que junto al polideportivo se encuentra un parque infantil.
- La hora de inicio se trasladó de las 4:00 a las 5:00 p. m. porque con la luz del día no era posible ver la proyección y la asistencia aún era baja.

JORNADA N.° 3 – CINE COMUNITARIO "ZOOTOPIA" – PARQUE PRINCIPAL

Variables de tiempo, lugar y persona

Fecha	Viernes 11 de septiembre de 2026
Horario	Inicio a las 5:00 p. m. y cierre a las 7:30 p. m.
Duración	2 horas y 30 minutos
Lugar	Parque principal de la cabecera municipal de Sabanalarga, Casanare.
Área	Urbana
Temática	Convivencia social, respeto por las diferencias, inclusión, empatía, cooperación y resolución pacífica de los conflictos.
Película	Zootopia (Disney)
Población objeto	Comunidad en general de la cabecera municipal, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Población atendida	29 personas (18 mujeres y 11 hombres)
Responsable	Faisuly Angarita Vergara, psicóloga PIC
Articulación	Policía Nacional, a través del comandante y del Gestor de Participación Ciudadana.

Convocatoria	Imagen de invitación compartida días antes por el equipo PIC en grupos de WhatsApp del municipio y en estados de WhatsApp; publicación en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga (11 de septiembre, en horas de la mañana); volante de invitación y voz a voz. La publicación institucional se realizó el mismo día de la jornada debido a un retraso en el trámite de los permisos; sin embargo, se hizo en horas de la mañana, con tiempo suficiente para que la población se informara, y la convocatoria ya se había difundido previamente por WhatsApp.

Desarrollo de la actividad

En la fase de programación se concertó con la Policía Nacional, a través del Gestor de Participación Ciudadana, el acompañamiento institucional, el apoyo a la convocatoria y la divulgación de la actividad. La convocatoria se realizó mediante la página de Facebook de la Alcaldía, el volante de invitación y voz a voz.

La jornada inició a las 5:00 p. m.; a las 5:45 p. m. la psicóloga del PIC dio la bienvenida a los asistentes y presentó la jornada y la estrategia "Cine al Parque". Posteriormente, la Policía Nacional, en cabeza del comandante, se dirigió a los participantes resaltando la importancia de la sana convivencia en los barrios y en la comunidad; también se abordaron los demás temas de la jornada: el respeto por las diferencias, la inclusión, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.

Luego se realizó una actividad con globos mediante el juego "tingo tango": quien quedaba con el globo debía reventarlo y dar respuesta a la situación o pregunta relacionada con el tema que se encontraba en su interior.

Una vez finalizada la dinámica, se dio inicio a la proyección de la película Zootopia, con un compartir para los asistentes. Durante la parte final de la proyección, a las 7:13 p. m., se socializó la ruta de atención en salud mental con los asistentes. Luego se realizó la retroalimentación con los participantes sobre los conflictos entre los personajes, la forma en que Judy Hopps y Nick Wilde resolvieron sus diferencias, los valores identificados, la importancia de respetar las diferencias y las acciones que pueden realizarse en la familia, la escuela y la comunidad para fortalecer la convivencia. La jornada finalizó a las 7:30 p. m.

Población beneficiada con enfoque diferencial

Participaron 29 personas: 18 mujeres (62,1 %) y 11 hombres (37,9 %). Por curso de vida: 14 en infancia, 6 en adolescencia, 5 en juventud, 3 en adultez y 1 en vejez; el 69,0 % fueron niños, niñas y adolescentes. La jornada contó con la participación de familias, incluidas personas adultas y una persona mayor.

Por zona, 28 personas residen en el área urbana y 1 en el área rural. Todos los asistentes son de nacionalidad colombiana. En el listado no se registraron personas con pertenencia étnica, con discapacidad, víctimas del conflicto ni otras condiciones del enfoque poblacional.

Fortalezas

- Participación activa de la comunidad, especialmente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.
- Articulación con la Policía Nacional.
- Uso del cine como estrategia pedagógica, que facilitó la reflexión sobre temas de salud mental y convivencia.
- Accesibilidad de la actividad, al desarrollarse en un espacio comunitario y de manera gratuita.

Logros

- Se logró promover la participación comunitaria en un espacio de integración y sano esparcimiento.
- Se logró sensibilizar a los asistentes frente al tema de salud mental abordado a través de la película.
- Se logró fortalecer la articulación institucional y comunitaria para el desarrollo de acciones de promoción y prevención.

Dificultades

- Recolección de firmas en el listado de asistencia, ya que la mayoría de los participantes eran menores de edad y algunos no contaban con los datos para completar la información.
- Lograr que todos los asistentes permanecieran al final de la película para la retroalimentación y la participación.

JORNADA N.° 4 – CINE COMUNITARIO "MULÁN" – CENTRO POBLADO EL SECRETO

Variables de tiempo, lugar y persona

Fecha	Viernes 18 de septiembre de 2026
Horario	Inicio a las 5:30 p. m. y cierre a las 7:30 p. m.
Duración	2 horas
Lugar	Polideportivo (cancha cubierta) del centro poblado El Secreto, municipio de Sabanalarga, Casanare.
Área	Rural (centro poblado)
Temática	Prevención de la violencia de género, igualdad de derechos, equidad, eliminación de estereotipos de género y respeto por las diferencias.
Película	Mulán (Disney)
Población objeto	Comunidad en general del centro poblado El Secreto, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
Población atendida	25 personas (16 mujeres y 9 hombres)
Responsable	Faisuly Angarita Vergara, psicóloga PIC
Articulación	Presidente de la Junta de Acción Comunal del centro poblado El Secreto.
Convocatoria	Publicación en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga (17 de septiembre), grupos de WhatsApp a través del presidente de la Junta de Acción Comunal, volante de invitación y voz a voz.

Desarrollo de la actividad

Se realizó articulación con el presidente de la Junta de Acción Comunal del centro poblado El Secreto, quien apoyó la convocatoria de la población a través de grupos de WhatsApp y sugirió el espacio para realizar la actividad. Adicionalmente, la jornada se publicó en la página de Facebook de la Alcaldía y se difundió el volante de invitación.

La actividad inició a las 5:30 p. m. con un saludo de bienvenida y la introducción al tema, en la que se contextualizó la importancia de la prevención de la violencia de género, la igualdad de derechos, la equidad y el respeto por las diferencias. Posteriormente se

proyectó la película Mulán, durante la cual se ofreció un refrigerio a los asistentes (jugo y maíz pira).

Al finalizar la película, los participantes no esperaron a la socialización completa de las rutas de atención, por lo que se realizó una retroalimentación breve y se entregó a los asistentes un folleto informativo sobre prevención de la violencia de género, igualdad de derechos, equidad y respeto por las diferencias. El folleto incluye las líneas de apoyo: línea de emergencia 155, Línea Amiga Departamental 318 422 2722 y Comisaría de Familia 313 885 0270. Así se dio cierre a la actividad a las 7:30 p. m.

Población beneficiada con enfoque diferencial

Participaron 25 personas: 16 mujeres (64,0 %) y 9 hombres (36,0 %). Por curso de vida: 3 en primera infancia, 3 en infancia, 6 en adolescencia, 4 en juventud, 5 en adultez y 4 en vejez; fue la única jornada con participación de todos los cursos de vida y la de mayor participación de personas adultas y mayores.

Por zona, 23 personas residen en el área rural (centro poblado El Secreto), 1 en el área urbana y 1 sin dato de zona. Todos los asistentes son de nacionalidad colombiana. En el listado no se registraron personas con pertenencia étnica, con discapacidad, víctimas del conflicto ni otras condiciones del enfoque poblacional.

Fortalezas

- Articulación con el presidente de la Junta de Acción Comunal para la convocatoria y la definición del espacio.
- Acercamiento de las acciones del PIC a la población del área rural.
- Entrega de material educativo impreso con información sobre violencia de género y líneas de apoyo.
- Participación de personas de todos los cursos de vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

Logros

- Se logró promover la participación comunitaria en un espacio de integración y sano esparcimiento.
- Se logró fortalecer la articulación institucional y comunitaria para el desarrollo de acciones de promoción y prevención.

- Se logró acercar las acciones del PIC a la comunidad, utilizando una estrategia lúdica y participativa.

Dificultades

- Los participantes no esperaron a la socialización de las rutas de atención; por ello se realizó una retroalimentación breve y se entregó la información mediante un folleto.

Cumplimiento de la jornada N.° 4

La jornada N.° 4 se desarrolló a partir de las 5:30 p. m. hasta las 7:30 p. m., con una duración de dos (2) horas, y contó con 25 asistentes registrados en los listados de asistencia, por lo que cumple la duración mínima y la asistencia mínima exigidas. La socialización de las rutas de atención fue parcial, ya que los participantes no esperaron a la socialización completa; se complementó con la entrega de un folleto informativo con las líneas de apoyo (155, Línea Amiga Departamental y Comisaría de Familia).

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA

Los datos se obtuvieron de los listados de asistencia de cada jornada. La edad se calculó a partir de la fecha de nacimiento registrada en relación con la fecha de cada jornada; cuando no se registró fecha de nacimiento, se tomó la edad anotada en el listado. Los cursos de vida corresponden a los definidos en la Resolución 3280 de 2018.

Nota: el total corresponde a la suma de las asistencias registradas en los cuatro listados. Algunos niños, niñas y adolescentes repitieron la actividad, es decir, asistieron a más de una jornada: se identificaron 6 participantes que asistieron a dos o más jornadas (7 asistencias repetidas), por lo que el número estimado de personas diferentes beneficiadas es de 99.

TABLA N° 1. Asistentes por jornada y cumplimiento de la meta

Jornada	Fecha	Lugar	Área	Meta	Asistentes	Cumplimiento
Cine N.° 1	21/08/2026	C. P. Aguaclara	Rural	25	26	104 %
Cine N.° 2	04/09/2026	Barrio Los Naranjos	Urbana	25	26	104 %
Cine N.° 3	11/09/2026	Parque principal	Urbana	25	29	116 %

Jornada	Fecha	Lugar	Área	Meta	Asistentes	Cumplimiento
Cine N.° 4	18/09/2026	C. P. El Secreto	Rural	25	25	100 %

Las cuatro jornadas cumplieron la meta mínima de 25 asistentes por jornada: las jornadas N.° 1, N.° 2 y N.° 3 la superaron y la jornada N.° 4, en el centro poblado El Secreto, la alcanzó con 25 asistentes (100 %). **Jornadas que cumplen la meta mínima de 25 asistentes: 4 de 4 (100 %). Total de asistencias: 106; personas diferentes: 99.**

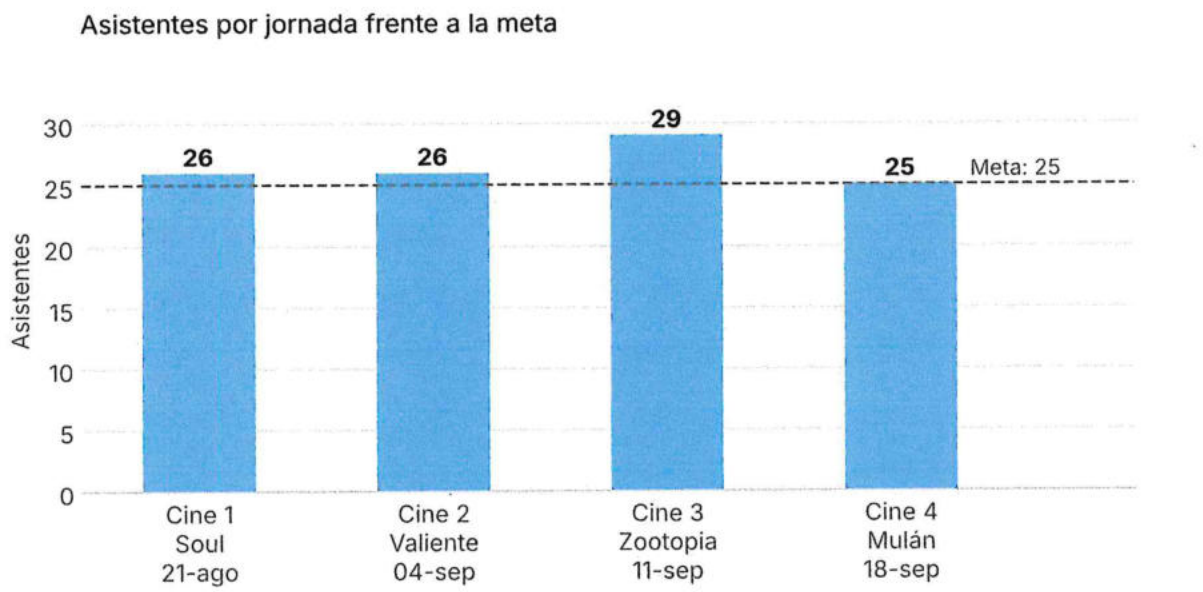

GRÁFICA N° 1. Asistentes por jornada frente a la meta

TABLA N° 2. Asistentes por sexo

Jornada	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Cine N.° 1	17	9	26	65,4 %
Cine N.° 2	10	16	26	38,5 %
Cine N.° 3	18	11	29	62,1 %
Cine N.° 4	16	9	25	64,0 %
Total	**61**	**45**	**106**	**57,5 %**

Del total de asistencias, 61 correspondieron a mujeres (57,5 %) y 45 a hombres (42,5 %). La jornada N.° 2 fue la única con mayor participación masculina. No se registraron personas en la casilla LGBTI de los listados.

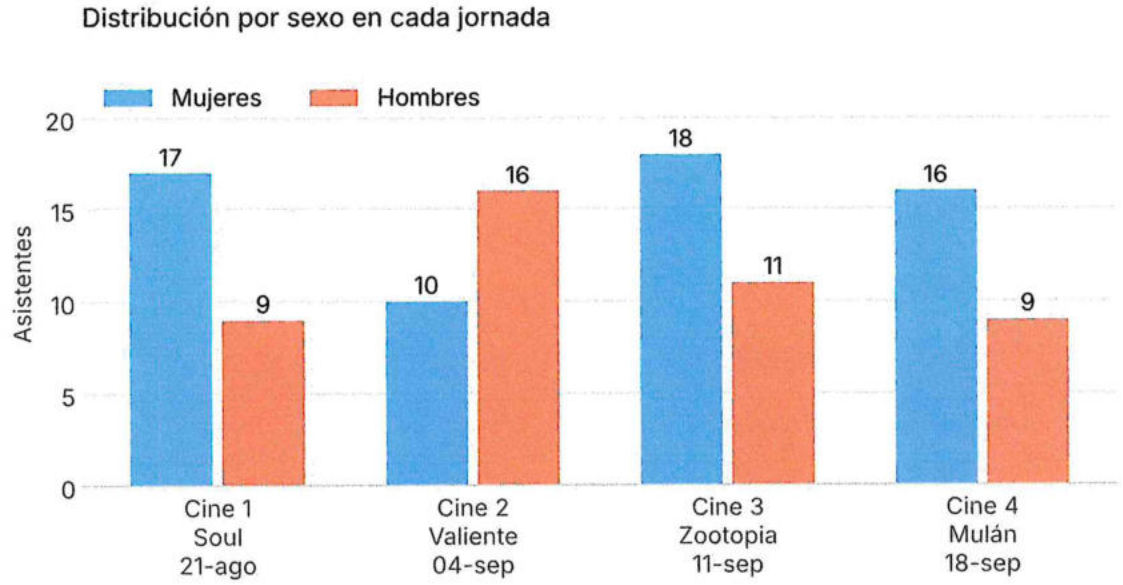

GRÁFICA N° 2. Distribución por sexo en cada jornada

TABLA N° 3. Asistentes por curso de vida

Curso de vida	Cine 1	Cine 2	Cine 3	Cine 4	Total	%
Primera infancia (0-5 años)	4	2	0	3	9	8,5 %
Infancia (6-11 años)	10	16	14	3	43	40,6 %
Adolescencia (12-17 años)	8	6	6	6	26	24,5 %
Juventud (18-28 años)	2	2	5	4	13	12,3 %
Adultez (29-59 años)	2	0	3	5	10	9,4 %
Vejez (60 años y más)	0	0	1	4	5	4,7 %

Curso de vida	Cine 1	Cine 2	Cine 3	Cine 4	Total	%
Total	26	26	29	25	106	100 %

El 73,6 % de las asistencias correspondió a niños, niñas y adolescentes (primera infancia, infancia y adolescencia), lo que concuerda con el énfasis en niñez, adolescencia y juventud definido en las fichas metodológicas. El curso de vida con mayor participación fue la infancia (40,6 %), seguido de la adolescencia (24,5 %). También participaron jóvenes, adultos y personas mayores, en su mayoría padres, madres y cuidadores que acompañaron a los menores.

Participación de niños y niñas menores de 12 años. El clausulado y las fichas metodológicas definen como población objeto a la comunidad en general, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud; por ello, los niños y niñas que asistieron se reportan como beneficiarios de las jornadas. Para que la actividad fuera pertinente a su edad, la metodología se adaptó de la siguiente manera: se proyectaron películas animadas aptas para público infantil; se realizaron dinámicas lúdicas (rompehielo con globos y "tingo tango"); y el conversatorio se orientó con preguntas en lenguaje sencillo, centradas en el reconocimiento de las emociones, el amor propio, el respeto, el buen trato y la identificación de personas de confianza a quienes acudir. En el caso de los nueve (9) niños y niñas de primera infancia (0 a 5 años), el abordaje no se basó en el conversatorio sobre las temáticas, sino en mensajes sencillos sobre emociones, buen trato y personas de confianza, transmitidos a través de la película y las dinámicas; a su vez, los familiares que los acompañaban recibieron la información sobre factores protectores y rutas de atención, lo que fortalece el entorno protector de la primera infancia.

Clasificación de las películas. Las cuatro películas proyectadas son largometrajes de animación de Disney y Disney-Pixar dirigidos al público familiar. Según la clasificación de la Motion Picture Association (MPA), referente internacional usado por las distribuidoras, Soul (2020), Valiente (2012) y Zootopia (2016) están clasificadas PG (se sugiere orientación de los padres) y Mulán (1998, versión animada) está clasificada G (apta para todo público). La clasificación PG no restringe el acceso de menores de edad: recomienda la orientación de un adulto, y ninguna de las películas presenta contenido sexual, consumo de sustancias ni violencia gráfica. Algunos niños, niñas y adolescentes asistieron sin sus padres o cuidadores; en esos casos la orientación estuvo a cargo de la psicóloga del PIC, quien acompañó la proyección y guió el conversatorio con preguntas adaptadas a la

edad de los asistentes, en un espacio comunitario abierto y con la presencia de adultos de la comunidad y de los actores articulados (Junta de Acción Comunal, Policía Nacional o Inspección de Policía, según la jornada).

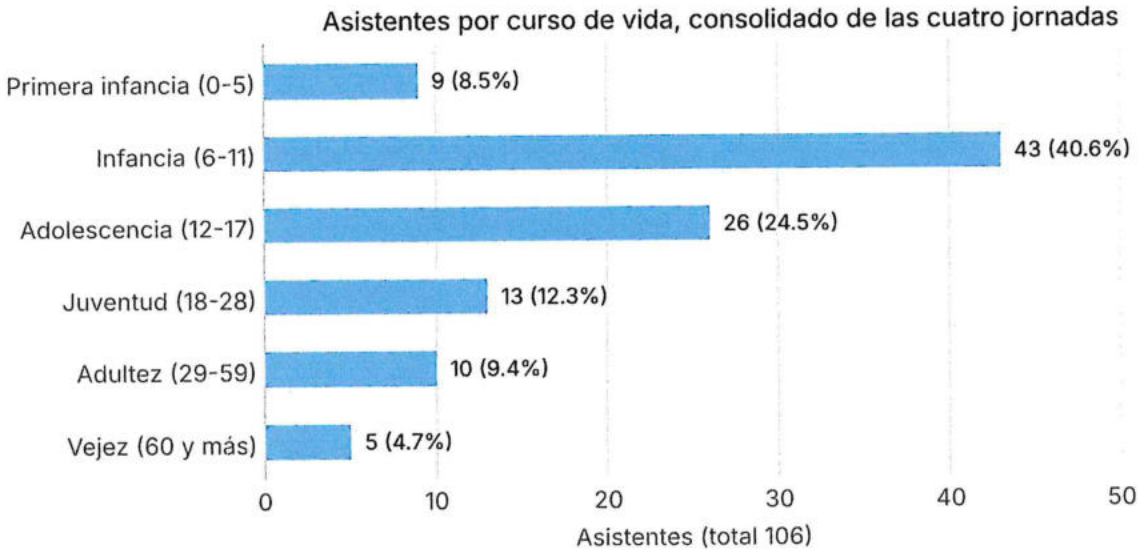

GRÁFICA N° 3. Asistentes por curso de vida, consolidado de las cuatro jornadas

TABLA N° 4. Zona de residencia y enfoque diferencial

Variable	Cine 1	Cine 2	Cine 3	Cine 4	Total
Área urbana	1	26	28	1	56
Área rural	25	0	1	23	49
Sin dato de zona	0	0	0	1	1
Nacionalidad colombiana	26	26	29	25	106
Pertenencia étnica	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	0	0	0	0
Víctimas del conflicto	0	0	0	0	0
Otras condiciones del enfoque poblacional	0	0	0	0	0

Desde el enfoque territorial, el 46,2 % de las asistencias provino de población rural de los centros poblados de Aguaclara y El Secreto, y el 52,8 % de población urbana de la cabecera municipal. En los listados no se registraron personas con pertenencia étnica (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o Rrom), con discapacidad, víctimas del conflicto armado, cabeza de hogar, habitantes de calle, población privada de la libertad, en proceso de reintegración ni beneficiarios de Red Juntos. Todos los asistentes son de nacionalidad colombiana, y la problemática registrada en los listados fue de tipo educativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 1: CINE COMUNITARIO "SOUL"	
	
Descripción: Asistentes al inicio de la proyección de la película Soul. **Entorno:** Comunitario **Fecha:** 21/08/2026 **Hora:** 4:21 p. m. **Lugar:** Biblioteca (CAM), centro poblado de Aguaclara.	**Descripción:** Proyección de la película con participación de niños, niñas, adolescentes y adultos. **Entorno:** Comunitario **Fecha:** 21/08/2026 **Hora:** 4:26 p. m. **Lugar:** Biblioteca (CAM), centro poblado de Aguaclara.

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 1: CINE COMUNITARIO "SOUL"



Descripción: Espacio de diálogo y reflexión al finalizar la película.
Entorno: Comunitario
Fecha: 21/08/2026.
Hora: 5:56 p. m.
Lugar: Biblioteca (CAM), centro poblado de Aguaclara.



Descripción: Socialización de la ruta municipal de atención para el consumo de sustancias psicoactivas.
Entorno: Comunitario
Fecha: 21/08/2026.
Hora: 5:58 p. m.
Lugar: Biblioteca (CAM), centro poblado de Aguaclara.



Descripción: Volante de convocatoria de la jornada.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 19/08/2026
Lugar: Centro poblado de Aguaclara



Descripción: Publicación de la convocatoria en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga.
Entorno: Convocatoria (redes sociales)
Fecha: 19/08/2026
Lugar: Página institucional de la Alcaldía

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 2: CINE COMUNITARIO "VALIENTE"



Descripción: Actividad rompehielo con globos con situaciones relacionadas con la temática.
Entorno: Comunitario
Fecha: 04/09/2026
Hora: 5:25 p. m.
Lugar: Polideportivo barrio Los Naranjos.



Descripción: Introducción y actividad dinámica sobre prevención de la violencia intrafamiliar.
Entorno: Comunitario
Fecha: 04/09/2026
Hora: 5:31 p. m.
Lugar: Polideportivo barrio Los Naranjos.



Descripción: Asistentes ubicados para el inicio de la proyección de la película Valiente.
Entorno: Comunitario
Fecha: 04/09/2026
Hora: 5:57 p. m.
Lugar: Polideportivo barrio Los Naranjos



Descripción: Proyección de la película y compartir para los asistentes.
Entorno: Comunitario
Fecha: 04/09/2026
Hora: 7:07 p. m.
Lugar: Polideportivo barrio Los Naranjos

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 2: CINE COMUNITARIO "VALIENTE"



Descripción: Volante de convocatoria de la jornada.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 04/09/2026
Lugar: Barrio Los Naranjos

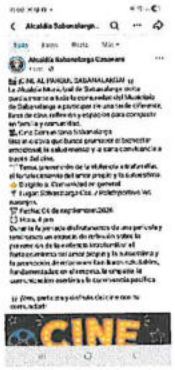

Descripción: Publicación de la convocatoria en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 01/09/2026
Lugar: Página institucional de la Alcaldía

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 3: CINE COMUNITARIO "ZOOTOPIA"



Descripción: Dinámica "tingo tango" con globos, con acompañamiento de la Policía Nacional.
Entorno: Comunitario
Fecha: 11/09/2026
Hora: 5:55 p. m.
Lugar: Parque principal, cabecera municipal de Sabanalarga



Descripción: Intervención de la Policía Nacional sobre la sana convivencia en los barrios y la comunidad.
Entorno: Comunitario
Fecha: 11/09/2026
Hora: 6:00 p. m.
Lugar: Parque principal, cabecera municipal de Sabanalarga

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 3: CINE COMUNITARIO "ZOOTOPIA"



Descripción: Proyección de la película Zootopia.
Entorno: Comunitario
Fecha: 11/09/2026
Hora: 6:13 p. m.
Lugar: Parque principal, cabecera municipal de Sabanalarga



Descripción: Socialización de las rutas de atención institucional.
Entorno: Comunitario
Fecha: 11/09/2026.
Hora: 7:14 p. m.
Lugar: Parque principal, cabecera municipal de Sabanalarga



Descripción: Volante de convocatoria de la jornada.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 11/09/2026
Lugar: Parque principal de Sabanalarga

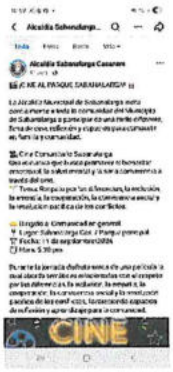

Descripción: Publicación de la convocatoria en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga.
Entorno: Convocatoria (redes sociales)
Fecha: 11/09/2026
Lugar: Página institucional de la Alcaldía

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 4: CINE COMUNITARIO "MULÁN"



Descripción: Bienvenida e introducción al tema de prevención de la violencia de género.
Entorno: Comunitario
Fecha: 18/09/2026,
Hora: 5:54 p. m.
Lugar: Centro poblado El Secreto, Sabanalarga



Descripción: Asistentes durante la jornada de cine comunitario.
Entorno: Comunitario
Fecha: 18/09/2026.
Hora: 6:36 p. m.
Lugar: Centro poblado El Secreto, Sabanalarga



Descripción: Proyección de la película Mulán y entrega del refrigerio.
Entorno: Comunitario
Fecha: 18/09/2026
Hora: 7:13 p. m.
Lugar: Centro poblado El Secreto, Sabanalarga



Descripción: Retroalimentación y entrega del folleto informativo a los participantes.
Entorno: Comunitario
Fecha: 18/09/2026
Hora: 7:24 p. m.
Lugar: Centro poblado El Secreto, Sabanalarga

ACTIVIDAD N° 2 – JORNADA N.° 4: CINE COMUNITARIO "MULÁN"



Descripción: Volante de convocatoria de la jornada.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 18/09/2026
Lugar: Centro poblado El Secreto



Descripción: Publicación de la convocatoria en la página de Facebook de la Alcaldía de Sabanalarga.
Entorno: Convocatoria
Fecha: 17/09/2026
Lugar: Página institucional de la Alcaldía

Material educativo entregado en la jornada N.° 4



Folleto "Cine al Parque – Prevención de la violencia de género, la igualdad de derechos, la equidad y el respeto por las diferencias".

EVIDENCIAS

- Listados de asistencia de la jornada N.° 1, Cine Comunitario "Soul", 21/08/2026 **(6 folios)**.
- Listados de asistencia de la jornada N.° 2, Cine Comunitario "Valiente", 04/09/2026 **(6 folios)**.
- Listados de asistencia de la jornada N.° 3, Cine Comunitario "Zootopia", 11/09/2026 **(5 folios)**.
- Listados de asistencia de la jornada N.° 4, Cine Comunitario "Mulán", 18/09/2026 (6 folios).
- Fichas metodológicas de las jornadas N.° 1 a N.° 4 aprobadas por la supervisión y la coordinación PIC.
- Soportes de convocatoria: volantes y pantallazos de las publicaciones en la página de la Alcaldía de Sabanalarga.
- Folleto informativo sobre prevención de la violencia de género entregado en la jornada N.° 4 **(1 folio)**.

- Registro fotográfico georreferenciado de cada jornada.
- Actas de concertación con las instituciones y líderes comunitarios articulados.
- Actas de concertación y aprobación de la actividad por la supervisión (en la carpeta de entregables).
- Oficios o actas de reunión y concertación con las instituciones participantes (en la carpeta de entregables).
- Cronograma de actividades (en la carpeta de entregables).
- Acta de aprobación del material audiovisual y de los guiones por la supervisión y la coordinación PIC (en la carpeta de entregables).
- Visto bueno (VoBo) de la supervisión a las piezas de convocatoria (en la carpeta de entregables).
- Registro videográfico de las jornadas (en la carpeta de entregables).
- Actas de entrega de refrigerios y logística del operador logístico (en la carpeta de entregables).
- Soporte de cargue en RIPS (Cronhis), código CUPS I101: pendiente; se anexará en el siguiente informe.

Todos los anexos se presentan foliados y numerados.

PORCENTAJE EJECUTADO

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
2. Coordinar y realizar "Jornadas de Información y Comunicación en Salud Mental – Cine Comunitario Sabanalarga" en barrios, veredas y/o centros poblados del municipio, orientadas a la sensibilización comunitaria en temáticas de salud mental y convivencia social, mediante la estrategia "Cine al Parque".	Jornada	5	4	80 %

Con corte a este informe se realizaron cuatro (4) de las cinco (5) jornadas contratadas (80 %). Las cuatro jornadas cumplieron la asistencia mínima de 25 personas y la duración mínima de dos (2) horas; la jornada N.° 4 se desarrolló a partir de las 5:30 p. m. hasta las 7:30 p. m., con 25 asistentes, y en ella la socialización de las rutas de atención fue parcial, complementada con la entrega de un folleto informativo con las líneas de apoyo. La jornada N.° 5 se encuentra pendiente y deberá abordar las temáticas de prevención del abuso y la violencia sexual y prevención del intento de suicidio.

CONCLUSIONES

- Se ejecutaron cuatro (4) jornadas de Cine Comunitario Sabanalarga, dos en centros poblados rurales (Aguaclara y El Secreto) y dos en la cabecera municipal (barrio Los Naranjos y parque principal), con un total de 106 asistencias, que corresponden a un estimado de 99 personas diferentes.
- Las cuatro jornadas cumplieron la meta mínima de 25 asistentes. La jornada del centro poblado El Secreto alcanzó justo la meta (25 asistentes), lo que muestra la necesidad de reforzar la convocatoria en las zonas rurales con menor densidad de población.
- La estrategia llegó principalmente a niños, niñas y adolescentes (73,6 % de las asistencias), en concordancia con el énfasis definido en las fichas metodológicas, y vinculó también a jóvenes, adultos y personas mayores, lo que favoreció la integración familiar.
- El cine demostró ser una herramienta pedagógica eficaz para abordar temas sensibles de salud mental (consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, autoestima, convivencia y violencia de género) en un lenguaje cercano a la comunidad.
- La articulación con la Junta de Acción Comunal, la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y la biblioteca del centro poblado fortaleció la convocatoria, la logística y el abordaje de los temas.
- Las principales dificultades se relacionaron con factores externos (lluvia, luz del día, espacios reducidos o cercanos a parques infantiles) y con la permanencia de los asistentes hasta el final, lo que en algunas jornadas limitó el tiempo del conversatorio y de la socialización de rutas.
- En las jornadas 1, 2 y 3 se socializaron las rutas de atención institucional; en la jornada 4 la socialización fue parcial y se complementó con la entrega de un

folleto con las líneas de apoyo (155, Línea Amiga Departamental y Comisaría de Familia).

RECOMENDACIONES

- Programar las jornadas a partir de las 5:30 p. m. o 6:00 p. m., cuando la luz natural permite una adecuada visualización, y anunciar en la convocatoria la hora real de inicio de la proyección.
- Verificar con anticipación la capacidad del espacio y contar con un espacio alterno en caso de lluvia, teniendo en cuenta que la participación puede superar lo esperado.
- Reforzar la convocatoria en los centros poblados rurales mediante voz a voz, perifoneo y el apoyo de líderes comunitarios e instituciones educativas, para alcanzar la meta mínima de asistentes.
- Realizar la socialización de las rutas de atención antes de la proyección o durante el intermedio, para asegurar que todos los asistentes reciban la información, y complementarla con material impreso.
- Diligenciar el listado de asistencia al inicio de la jornada con apoyo de los padres, madres o cuidadores de los menores de edad, para garantizar datos completos.
- Solicitar en la convocatoria que los niños y niñas menores de 12 años asistan con un adulto responsable, y priorizar películas con clasificación para todo público.
- Ubicar el área de proyección lejos de distractores como parques infantiles y organizar actividades de participación durante la jornada para favorecer la permanencia.
- Mantener y fortalecer la articulación intersectorial con la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, las Juntas de Acción Comunal y las demás instituciones del municipio para las jornadas siguientes.